# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 372<sup>a</sup>

Sesión 75<sup>a</sup>, en martes 10 de septiembre de 2024 (Especial, de 19:32 a 21:21 horas)

Presidencia del señor Rivas Sánchez, don Gaspar. Presidencia accidental del señor Tapia Ramos, don Cristián.

Prosecretarios accidentales, los señores Galleguillos Jara, don Juan Pablo, y Smok Kazazian, don John.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

# ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

# ÍNDICE GENERAL

Pá	g.
I. ASISTENCIA	. 16
II. APERTURA DE LA SESIÓN	. 21
III. ACTAS	. 21
IV. CUENTA	. 21
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	. 22
AUTORIZACIÓN A COMISIÓN PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA	. 23
V. OBJETO DE LA SESIÓN	. 24
ANÁLISIS DE PREOCUPANTES HECHOS QUE INVOLUCRAN AL EXMINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SEÑOR ANDRÉS CHADWICK RESPECTO DEL PAGO A SU DEFENSA EN LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL EN SU CONTRA Y POSTERIORES PAGOS A SU PERSONA POR PARTE DEL ABOGADO LUIS HERMOSILLA (SOLICITUDES DE RESOLUCIÓN)	. 24
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- "Modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para prohibir llamadas telefónicas publicitarias de proveedores sin consentimiento del consumidor". Boletín N° <u>15610-03</u>. (refundido con boletín N° 16041-03). (<u>1506-372</u>), y
- 2. "Modifica la ley N°21.091 para prohibir que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sea condicionada al pago de deudas arancelarias contraídas con las instituciones de educación superior". Boletín N° <u>15831-04</u>. (<u>1507-372</u>).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 3. "Modifica la ley N° 18.290 y otros cuerpos legales que indica, para hacer efectiva la exigencia de contar con aptitudes para conducir vehículos motorizados y regular otras materias relacionadas". Boletín N° 16720-15. (1504-372) y
- 4. "Establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura". Boletín N° 15518-21. (1508-372).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:
- 5. "Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor.". Boletín  $N^{\circ}$  13822-07 (S) (refundido con 12451-13 y 12452-13). (1489-372), y

- 6. "Modifica la ley N°18.290, de tránsito, para restringir el otorgamiento o renovación de licencias de conducir en razón de enfermedad grave o vejez". Boletín N° 15954-15. (1505-372).
- 7. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Sanitario para permitir que las ceremonias fúnebres de los Cuerpos de Bomberos puedan efectuarse en un horario especial". Boletín N° 15960-11. (401/SEC/24).
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Calisto; González, don Mauro; Matheson y Ulloa; y de la diputada señora Raphael, que "Modifica la ley N° 20.249, que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, en materia de procedimiento". Boletín N° 17109-14.
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Araya, don Jaime, que "Modifica el Reglamento sobre Control de Consumo de Drogas en Diputadas y Diputados, para aumentar las sanciones aplicables por las contravenciones que indica". Boletín N° 17110-16.
- 10. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida; Benavente; Bobadilla; Bórquez; Cornejo; Labbé; Lilayu y Sulantay; y de las diputadas señoras Romero, doña Natalia, y Weisse, que "Establece la obligación de acreditar el origen lícito del dinero destinado al pago de la caución económica sustitutiva de la prisión preventiva, así como de los honorarios de la defensa del imputado, en los casos que señala". Boletín N° 17111-07.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Kaiser; Lagomarsino y Urruticoechea, que "Establece límites al desarrollo de la inteligencia artificial, en resguardo de los derechos humanos fundamentales". Boletín N° 17112-19.
- 12. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Olivera; Mix; Pérez, doña Joanna, y Riquelme; y de los diputados señores Barría; Celis; Saffirio y Tapia, que "Modifica la Carta Fundamental para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación". Boletín N° 17113-07.
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Coloma; Araya, don Jaime; Calisto; Celis; Ilabaca; Labbé; Longton; Mellado, don Miguel, y Undurraga, don Francisco; y de la diputada señora Concha, que "Modifica el Reglamento sobre Control de Consumo de Drogas en Diputadas y Diputados, para hacer aplicable una nueva sanción a quienes se nieguen injustificadamente a la realización del examen". Boletín N° 17114-16.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, del Código del Trabajo. Rol 14708-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15670-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, incisos segundo y tercero, de la ley N° 18.216. Rol 15686-24-INA. Otorga

plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 9 y el 13 de septiembre de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el 10 de septiembre de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Durán, don Jorge, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas los días 10 y 11 de septiembre de 2024, por impedimento grave.

#### 2. Nota

- <u>Nota</u> del Comité Republicanos por la cual informa que el diputado señor Sánchez asumirá el cargo de Jefe de Bancada, y el diputado señor Araya, don Cristián, asumirá como suplente del Jefe de Bancada. Se tomó conocimiento.

# Respuestas a Oficios

#### Contraloría General

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la aplicabilidad del artículo quinto de la ley N°20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los usos de suelo urbano establecidos en el decreto con fuerza de ley N°458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (537796 al 76572).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la aplicabilidad del artículo quinto de la ley N°20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los usos de suelo urbano establecidos en el decreto con fuerza de ley N°458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (537799 al 76572).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la aplicabilidad del artículo quinto de la ley N°20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los usos de suelo urbano establecidos en el decreto con fuerza de ley N°458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (537800 al 76572)
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la aplicabilidad del artículo quinto de la ley N°20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los usos de suelo urbano establecidos en el decreto con fuerza de ley N°458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (537801 al 76572).

## Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Arroyo, don Roberto. Factibilidad de requerir a la Subsecretaría del Interior y/o a la Subsecretaría de Prevención del Delito exponer en cuanto a las acciones desplegadas en el marco del combate contra el crimen organizado y asociaciones ilícitas delictuales, refiriéndose especialmente al levantamiento de bodegas clandestinas, catastro de propietarios correspondiente, gestiones de coordinación con otras autoridades involucradas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1947 al 77449).
- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolo aplicado respecto a la suspensión temporal de un funcionario de Carabineros de Chile, considerando especialmente su derecho a tratamiento y licencia médica, producto de las secuelas generadas por un accidente, en los términos que indica. (23934 al 69383).
- Diputado Romero, don Leonidas. General director de Carabineros de Chile informe sobre el protocolo aplicado respecto a la suspensión temporal de un funcionario de Carabineros de Chile, considerando especialmente su derecho a tratamiento y licencia médica, producto de las secuelas generadas por un accidente, en los términos que indica. (23934 al 69384).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la factibilidad de citar a declarar al señor Celso Morales Muñoz respecto de la eventual existencia de compromisos entre organizaciones de narcotraficantes y autoridades de la comuna de Curicó, de acuerdo a las consideraciones que expone. (25112 al 74645).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la cantidad de procedimientos flagrantes, denunciados en las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, San Joaquín, La Granja, Conchalí e Independencia respecto a los criaderos ilegales, en los términos que requiere. (25113 al 63208).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre cantidad en cifras de criaderos de animales o recintos que tuvieron actividad ilegal y fueron fiscalizados por personal bajo su mando, indicando, en caso de existir, la raza o especie de animales exóticos incautados y decomisados. Asimismo, señale la frecuencia con qué se realizan fiscalización a establecimientos con patente de venta de animales o mascotas, a fin de verificar posibles observaciones o tenencias en condiciones sanitarias deplorables, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en la esfera territorial de su competencia. (25113 al 63221).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. General director de Carabineros de Chile informe sobre el estado en que se encuentra la denuncia que realizó el señor Rodrigo Yañez, a través de la página de Comisaria Virtual, ID de trámite: 78550447. (25343 al 34934).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reitera el oficio N° 34.934, de esta Corporación, de fecha 30 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (25343 al 51828).
   Ministerio de Educación
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Aplicación de lo dispuesto en el oficio N° 0841, emitido por la Superintendencia de Educación, basado en los antecedentes de la ley N° 21.545 y la resolución exenta N° 586, de 27 de diciembre de 2023, que entrega

- orientaciones y señala normativa educacional referida a la inclusión, atención integral y protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista, por las consideraciones que expone. (1070 al 69922).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio  $N^{\circ}$  59.568, de fecha 5 de enero de 2024. (1071 al 75529).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Situación que afecta a la estudiante R.C.E.A., del Liceo María Auxiliadora, de la comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación con las medidas adoptadas por el establecimiento educacional respecto a su matrícula y curso, indicando las medidas que adoptará dicha institución con el propósito de resarcir los efectos perniciosos causados por dichas decisiones, en los términos que plantea. (1075 al 65610).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Situación que afecta a la estudiante R.C.E.A., del Liceo María Auxiliadora, de la comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en relación con las medidas adoptadas por el establecimiento educacional respecto a su matrícula y curso, indicando las medidas que adoptará dicha institución con el propósito de resarcir los efectos perniciosos causados por dichas decisiones, en los términos que plantea. (1075 al 65611).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de fiscalizar en terreno el funcionamiento del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama (sede Chañaral), considerando las diversas denuncias respecto a falta de infraestructura adecuada, dotación docente insuficiente y retraso en el inicio de carreras, detallando especialmente las alternativas de solución y sanciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1078 al 72217).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de fiscalizar en terreno el funcionamiento del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama (sede Chañaral), considerando las diversas denuncias respecto a falta de infraestructura adecuada, dotación docente insuficiente y retraso en el inicio de carreras, detallando especialmente las alternativas de solución y sanciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1078 al 72218).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para dotar de calefacción al establecimiento educacional Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, perteneciente a la comuna de El Carmen, considerando especialmente el impacto de las bajas temperaturas en el rendimiento académico, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1079 al 69501).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Situación en que se encuentran las y los estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad La República, sede Rancagua, considerando las diversas irregularidades denunciadas, ante la falta de insumos académicos, casos de abuso sexual, malos tratos y arbitrariedades, señalando, además, las acciones de supervisión aplicadas y eventual proceso de cierre definitivo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1080 al 68489).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Situación actual en que se encuentra la Universidad La República, de la comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en relación con las diversas irregularidades denunciadas por sus estudiantes, acerca de la falta de insumos, falta de cumplimiento de las obligaciones sanitarias y casos de abuso sexual, indicando las supervisiones que se han

- realizado al respecto y la fecha de inicio de su proceso de cierre, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1080 al 68503).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas adoptadas para generar cambios estructurales en los procesos y procedimientos de gestión de las unidades que componen la SIE, indicando si ha existido una planificación del trabajo que considere la dotación efectiva del servicio, la carga laboral proporcional a cada funcionario o unidad en base a la jornada de trabajo y las metas e incentivos asociados al cumplimiento de sus funciones. Asimismo, señale si es efectivo que desde el año 2019 se ha pospuesto un concurso de promoción para estos funcionarios, lo que ha impedido que el personal de planta del servicio de educación referido acceda a la carrera funcionaria, en los términos que plantea. (1081 al 67057).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Medidas que se adoptarán para enfrentar el problema de matrícula que afecta a los estudiantes en la Región del Biobío y en el resto del país, en los términos que plantea. (1083 al 63444).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando por la falta de matrículas en los establecimientos educacionales públicos, en los términos que plantea. (1083 al 63732).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando por la falta de matrículas en los establecimientos educacionales públicos, en los términos que plantea. (1083 al 63734).
- Diputada Concha, doña Sara. Reconstrucción de escuelas afectadas por desastres del año pasado (incendios e inundaciones), incluyendo la cantidad de pérdidas parciales y totales, en las regiones de Valparaíso y La Araucanía, así como la situación sanitaria que ha dejado sin permiso a una treintena de escuelas. Asimismo, señale la cantidad de estudiantes sin matrícula y en lista de espera en marzo de 2023 y marzo de 2024, con las cifras de deserción escolar en todas sus categorías. Finalmente, refiérase a las medidas de apoyo a la educación rural y los avances en las comunas con alto índice de población que no son consideradas rurales. (1084 al 62298).
- Diputada Weisse, doña Flor. Gestiones realizadas para la construcción de una escuela definitiva en el sector de Colcura, en los términos que plantea. (1085 al 15615).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Fundamentos pertinentes a la falta de cupo para el estudiante L.F.L.A. en los establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (1086 al 64768).
- Diputado González, don Mauro. Solución que ese ministerio implementará para resolver los problemas relatados por las trabajadoras de la Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles de la comuna de Puerto Montt, quienes alegan que los criterios de aplicación del sistema de Evaluación Docente las estaría perjudicando, dándoles una pronta respuesta. (1087 al 69301).
- Diputado Lee, don Enrique. Montos, desagregados por región y por provincia, si fuesen diferentes, de las subvenciones percibidas por cada establecimiento educacional, como los autorizados para copago en los años 2017 a 2024, ambos inclusive, señalando claramente los aumentos "reales" y no "nominales" correspondientes a las subvenciones otorgadas, remitiendo copia de todas las resoluciones emitidas

por cada seremi correspondientes al año 2024, donde se fijan los montos máximos a cobrar por concepto de copago, así como las metodologías o algoritmos de cálculo de dichos montos por cada región, indicando si existen directrices emanadas desde el nivel central para efectos de proceder a estos cálculos, y, en caso de existir estas directrices, señalar cuales son, en los términos que requiere. (1090 al 66787).

- Diputado Schubert, don Stephan. Actos administrativos o sumarios administrativos en que la imputada haya sido la señora Makuc Sierralta, entre 2014 y 2018, en su calidad de secretaria regional ministerial de Educación de Magallanes, indicando la existencia de medidas disciplinarias como resultado de dichos procedimientos y sus respectivas calificaciones finales, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1092 al 65452).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Posibilidad de realizar todas las gestiones que estén a su alcance para restablecer el derecho a la educación de la alumna que indica, tomando medidas en relación con las vulneraciones ocasionadas por el Colegio Nuevo Amanecer, de Talcahuano, especialmente teniendo en cuenta la participación de docentes en las humillaciones, por las consideraciones y antecedentes que expone. (1095 al 68748).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Materias que sean de su competencia relacionadas con la existencia de metas y acciones relativas al Plan de Mejoramiento
  Educativo (PME) y al cumplimiento del mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1098 al 63879).
- Solicitud de Resolución N° 817. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a los ministros de Educación y de Desarrollo Social iniciar un proceso de universalización gradual de los programas de alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para niños, niñas y adolescentes de educación básica y media. (1072).

## Ministerio de Salud

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Sumarios e investigaciones sumarias que se encuentran pendientes a la fecha en cada uno de los centros asistenciales que dependen de la red pública, indicando cuántas personas -funcionarias y funcionarios- se encuentran suspendidas de sus labores con pago íntegro de su remuneración, debido a una medida cautelar que les impide volver a ejercer sus funciones, según los antecedentes que expone. (1073 al 45479).

#### Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

 Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (780 al 78542).

#### Subsecretarías

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando por la falta de matrículas en los establecimientos educacionales públicos, en los términos que plantea. (1083 al 63733).
- Diputada Concha, doña Sara. Reconstrucción de escuelas afectadas por desastres del año pasado (incendios e inundaciones), incluyendo la cantidad de pérdidas parciales y totales, en las regiones de Valparaíso y La Araucanía, así como la situación sanitaria que ha dejado sin permiso a una treintena de escuelas. Asimismo, señale la cantidad de estudiantes sin matrícula y en lista de espera en marzo de 2023 y marzo

- de 2024, con las cifras de deserción escolar en todas sus categorías. Finalmente, refiérase a las medidas de apoyo a la educación rural y los avances en las comunas con alto índice de población que no son consideradas rurales. (1084 al 62299).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Materias que sean de su competencia relacionadas con la existencia de metas y acciones relativas al Plan de Mejoramiento
  Educativo (PME) y al cumplimiento del mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1098 al 63882).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto "Última Milla" en la Región de Ñuble, indicando los plazos de ejecución del programa y sectores donde se emplazarán las obras. (12346 al 79231).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de realizar una fiscalización sobre la cobertura y calidad del servicio entregado por la empresa concesionaria Entel y demás que tengan presencia en la localidad de Maule Sur, comuna de Colbún, a fin de emitir informe técnico al respecto. Asimismo, refiérase a la factibilidad de que, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se pueda incentivar la implementación de proyectos orientados a mejorar el servicio en la zona ya señalada. (12347 al 78473).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Controles aplicados por Carabineros de Chile en la Región de Tarapacá, durante los días 3 y 4 de agosto de 2024, detallando especialmente la respectiva individualización de las personas controladas, número de inmigrantes ilegales detectados, total de procedimientos realizados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1909 al 77452).
- Diputada Cariola, doña Karol. Efectividad de haberse considerado las recomendaciones formuladas en el Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez en relación con la demora en resolver las licencias médicas y eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las instituciones de salud previsional en contexto del proyecto de ley que modifica la ley N°20.585, en los términos que requiere. (3944 al 77680).

## Empresas del Estado

- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar medidas destinadas a ampliar a 10 años la duración de los contratos de arrendamiento celebrados con mineros pertenecientes a la Asociación Gremial Minera de Chañaral respecto de la explotación de Cerro Negro, de acuerdo a las consideraciones que expone. (119 al 77700).
   Servicios
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de realizar las obras necesarias a fin de despejar los caminos del sector cerro El Padre Alto, en la comuna de Quilaco, interrumpidos por la caída de árboles y escombros, tras el reciente temporal que afectó a la Región del Biobío, en los términos que plantea. (10256 al 78338).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de realizar las obras necesarias a fin de despejar los caminos del sector cerro El Padre Alto, en la comuna de Quilaco, interrumpidos por la caída de árboles y escombros tras el reciente temporal que afectó a la Región del Biobío, en los términos que plantea. (10256 al 78339).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cierre del Jardín Manantial, ubicado en calle Chaitén, de Villa O'Higgins, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del

- Campo, detallando especialmente los fundamentos de la respectiva resolución, en los términos que plantea. (1094 al 72432).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Existencia de resoluciones que versen sobre eventuales traslados del Hogar Ayllu, de la comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, o se refieran a la creación de un nuevo espacio destinado a la implementación del programa Hogares Indígenas dentro de la región, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1096 al 69628).

## Varios

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar la filtración de agua proveniente del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que afecta a la calle Ramón Rivas, de la comuna de Estación Central, implementando las medidas pertinentes para su reparación, de acuerdo a las consideraciones que expone. (Oficio 03792-2024 al 79045).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (Oficio 03793-2024 al 80501).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra el proceso de dictación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y Llay-Llay, indicando el plazo en que se realizará la toma de razón respecto del mismo, remitiendo los demás antecedentes que sean de vuestra competencia, en los términos que requieren. (Ordinario 244478 al 78248).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (S/N al 77222).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (01/451/2024 al 79565).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la

- Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (1017/9 al 73058).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Aplicación de lo dispuesto en el oficio N° 0841, emitido por la Superintendencia de Educación, basado en los antecedentes de la ley N° 21.545 y la resolución exenta N° 586, de 27 de diciembre de 2023, que entrega orientaciones y señala normativa educacional referida a la inclusión, atención integral y protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista, por las consideraciones que expone. (1070 al 69923).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reitera oficio Nº 64.065, de fecha 27 de marzo de 2024. (1073 al 72674).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad e higiene, especialmente aquellas relativas a calefacción eléctrica y agua potable, en los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Administración de la Educación Municipal de la comuna de Puerto Montt, en virtud de los antecedentes que expone. (1076 al 69299).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Medidas que se adoptarán para enfrentar el problema de matrícula que afecta a los estudiantes en la Región del Biobío y en el resto del país, en los términos que plantea. (1083 al 63445).
- Diputado Schubert, don Stephan. Planes y campañas disponibles en sus medios digitales que estén destinados a prevenir y denunciar el acoso laboral durante las prácticas profesionales realizadas por estudiantes de educación superior. (1083 al 64959).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Fundamentos pertinentes a la falta de cupo para el estudiante L.F.L.A. en los establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (1086 al 64769).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Efectivo cumplimiento de la normativa vigente relativa a la jornada laboral de las y los trabajadores del Complejo Educacional Consolidada, en la comuna de Puente Alto, como, asimismo, la legalidad en la entrega y uso de recursos en dicho establecimiento, dependiente de la Corporación Municipal, respecto del material pedagógico e implementación tecnológica, por las consideraciones que expone. (1089 al 67044).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar a la Escuela España a fin de atender el caso de la caída sufrida por el menor R. O. M., indicando las acciones preventivas realizadas por la dirección del establecimiento y aquellas solicitadas previamente al Departamento de Administración de Educación Municipal de Curicó relativas a reparaciones de la infraestructura de la escuela, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1097 al 70126).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Materias que sean de su competencia relacionadas con la existencia de metas y acciones relativas al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el cumplimiento del mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1098 al 63880).
- Diputado González, don Mauro. Remita las estadísticas sobre denuncias de maltrato de alumnos hacia profesores registradas durante los años 2022, 2023 y lo que va de 2024. Asimismo, los estados en que se encuentran, señalando, respecto

- de los casos finalizados, cuáles fueron sus conclusiones y medidas adoptadas, en los términos que plantea. (1099 al 66904).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1119 al 80567).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (1124 al 79398).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al Servicio, sírvase remitir una copia. (1125 al 78694).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Problemas de organización y externalidades negativas generados a causa de la celebración de las Fiestas Patrias 2023 en terrenos de La Chimba, perteneciente a la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar tales actividades en el terreno ubicado en la esquina de "Oficina Ausonia con Edmundo Pérez Zujovic", en los términos que plantea. (1152 al 77689).
- Diputado Castro, don José Miguel. Autorización del terreno para realizar las ramadas de Fiestas Patrias en la zona norte de Antofagasta, indicando si los vecinos del sector fueron escuchados y las medidas destinadas a resguardarlo, en caso de haber sido otorgada. (1153 al 78278).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1289 al 80556).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (168 al 80007).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1692 al 80599).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de emitir un pronunciamiento acerca de la legalidad de los cobros realizados por Chilquinta Energía S.A., verificando que

- estos correspondan efectivamente a los servicios prestados, en el contexto de denuncias por parte de la comunidad afectada por el megaincendio en la Región de Valparaíso. (246117 al 74718).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (2673 al 77998).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (38/698 al 80772).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas por el Hospital San Juan de Dios, de La Serena", en cuanto a cumplir con el mandato de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, refiriéndose especialmente a las denuncias formuladas por la señora Claudia Miranda, así como respecto a la eventual existencia de procedimientos sancionatorios aplicados al personal correspondiente en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (3942 al 79023).
- Diputada Cariola, doña Karol. Efectividad de haberse considerado las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez en relación con la demora en resolver las licencias médicas y eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las instituciones de salud previsional en contexto del proyecto de ley que modifica la ley N°20.585, en los términos que requiere. (3944 al 77681). (3944 al 77681).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (400 al 80213).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar la habilitación de los semáforos ubicados en la intersección de las rutas J40 y J-446, comuna de Rauco, provincia de Curicó, Región del Maule, en los términos que requiere. (416 al 63704).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (432 al 80489).

- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (471 al 80149).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (5413 al 80136).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (697 al 80669).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (748 al 76341).
- Diputada Cariola, doña Karol. Efectividad de haberse considerado las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión Especial Investigadora en contexto del proyecto de ley que modifica la ley N°20.585, indicando el grado de avance de los protocolos cuya creación fue sugerida, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (77680,77681 y 77683 al 77683).
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "malls chinos", señalando la razón social y su ubicación. (795 al 72613).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79529 al 79529).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemas de anegamiento que afectarían a los habitantes del Pasaje Huapi 1, en la localidad de Iloca, perteneciente a su comuna, a causa de las recientes lluvias experimentadas en la zona, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (992 al 79046).

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 131 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		19:32
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		19:32
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		19:40
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I		-
5	Alinco Bustos René	IND	A		19:32
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		19:32
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		20:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		19:32
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		19:34
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		19:32
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		19:36
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		19:32
13	Barría Angulo Héctor	DC	I		-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		19:32
15	Bello Campos María Francisca	FA	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		19:32
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		19:35
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		19:32
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		20:02
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		19:32
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		19:32
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		19:35
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		19:32
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		19:32
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		20:50
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		19:32
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		19:35
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		19:32
30	Cariola Oliva Karol	PC	I		-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		19:32

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	IG	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I		-
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		19:32
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		19:47
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		19:32
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		19:35
39	Concha Smith Sara	PSC	A		19:32
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		19:32
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		19:32
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		19:32
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	SPCA	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		19:32
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		19:32
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		19:32
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		19:32
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	IG	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		19:32
50	Flores Oporto Camila	RN	A		19:32
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		19:32
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		19:32
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		19:32
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		20:00
55	González Gatica Félix	IND	A		19:35
56	González Olea Marta	IND	A		19:53
57	González Villarroel Mauro	RN	A		19:45
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		19:39
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		19:32
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	I	SPCA	-
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		19:43
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		19:32
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		19:50
64	Jiles Moreno Pamela	PH	I		-
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		19:32

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		19:32
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		19:32
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		19:35
69	Labra Besserer Paula	IND	I	LM	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		19:32
71	Lavín León Joaquín	UDI	I		-
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		19:39
73	Lee Flores Enrique	IND	A		19:32
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		19:33
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		19:32
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		19:32
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		20:30
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		19:32
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		19:33
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		19:32
81	Matheson Villán Christian	IND	A		19:32
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		19:41
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		19:32
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		19:32
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		19:38
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		19:57
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		19:45
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		19:32
89	Molina Milman Helia	PPD	A		19:32
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		19:32
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		19:40
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		20:02
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		19:45
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		19:32
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		19:32
96	Musante Müller Camila	IND	I		-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	I		
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		20:49
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		19:32

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		19:34
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		19:32
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		19:32
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		20:05
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		19:32
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	I		-
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		19:32
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		19:32
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		19:50
109	Pérez Salinas Catalina	FA	A		19:32
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		20:16
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		19:32
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		19:32
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		19:32
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	I		-
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		19:32
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		19:32
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		19:32
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		19:32
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		19:32
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		19:32
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		19:32
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		19:32
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		19:32
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		19:45
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		19:32
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		19:32
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		19:32
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		19:32
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		19:33
130	Santana Castillo Juan	PS	A		19:41
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		19:32
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	I		-
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I		-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		19:48
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		19:35
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		19:32
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		19:40
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		19:32
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		19:32
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	I		-
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		19:32
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		19:32
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		19:32
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		19:38
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		20:11
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		20:04
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		19:32
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		19:32
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		19:53
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		19:32
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		19:44
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	I		-
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		19:32
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	I	SPCA	-
155	Yeomans Araya Gael	FA	I	SPCA	-

-Concurrió, además, el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto.

<sup>\*</sup>A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*COMUNES: Partido Comunes: DC: Democracia Cristiana: EVOP: Evolución Política: ERVS: Federación

<sup>\*\*</sup>COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; FA: Frente Amplio; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 19:32 horas.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 65<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 66<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor RIVAS (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta.

## ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, solicito que el proyecto que modifica la Carta Fundamental para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación (boletín N° 17113-07), que está en el punto N° 9 de la Cuenta, primero vaya a la Comisión de Deportes y Recreación, y después pase a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud de la diputada Érika Olivera?

Acordado.

## REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, solicito que el proyecto que establece la obligación de acreditar el origen lícito del dinero destinado al pago de la caución económica sustitutiva de la prisión preventiva, así como de los honorarios de la defensa del imputado, en los casos que señala (boletín N° 17111-07), que está en el punto N° 7 de la Cuenta, pase a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, toda vez que esta iniciativa nace a propósito de organizaciones criminales como el Tren de Aragua y de lo que ocurrió en Los Vilos.

Por lo tanto, dado que también hay un componente migratorio en el estudio que se hará respecto de este proyecto, pido que, en lugar de que pase a la Comisión de Constitución, vaya a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Juan Fuenzalida?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 4 abstenciones.

#### El señor RIVAS (Vicepresidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Coloma Álamos,	Medina Vásquez,	Sánchez Ossa, Luis
Yovana	Juan Antonio	Karen	
Barchiesi Chávez,	Cordero Velásquez,	Morales Maldonado,	Schubert Rubio,
Chiara	María Luisa	Carla	Stephan
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas,	Ojeda Rebolledo,	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Eduardo	Mauricio	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda,	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos,
	Jorge	Ximena	Cristián
Bórquez Montecinos,	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Fernando		Marlene	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,	Urruticoechea Ríos,
	Daniel	Jorge	Cristóbal

Camaño Cárdenas,	Martínez Ramírez,	Romero Sáez,	Weisse Novoa, Flor
Felipe	Cristóbal	Leonidas	
Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian		

# -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Delgado Riquelme,	Manouchehri Lobos,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Viviana	Daniel	
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón,	Marzán Pinto,	Santibáñez Novoa,
	Lorena	Carolina	Marisela
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Serrano Salazar, Daniela
Barrera Moreno,	González Gatica,	Pizarro Sierra,	Tello Rojas, Carolina
Boris	Félix	Lorena	
Cicardini Milla,	Hertz Cádiz, Carmen	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Daniella		Alejandra	Nelson
Cuello Peña y Lillo,	Ilabaca Cerda,	Rojas Valderrama,	
Luis Alberto	Marcos	Camila	

# -Se abstuvieron:

Lagomarsino	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez,	Saffirio Espinoza,
Guzmán, Tomás		Gaspar	Jorge

# AUTORIZACIÓN A COMISIÓN PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, como integrante de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, solicito que recabe el acuerdo unánime de la Sala para que dicha instancia continúe sesionando en forma simultánea con esta sesión especial, en atención a que está a la espera de exponer un invitado que viene desde lejos y que hasta este momento no ha podido hacerlo.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado Jorge Guzmán?

#### Acordado.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

# V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE PREOCUPANTES HECHOS QUE INVOLUCRAN AL EXMINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SEÑOR ANDRÉS CHADWICK RESPECTO DEL PAGO A SU DEFENSA EN LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL EN SU CONTRA Y POSTERIORES PAGOS A SU PERSONA POR PARTE DEL ABOGADO LUIS HERMOSILLA (SOLICITUDES DE RESOLUCIÓN)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- La presente sesión tiene por objeto analizar y discutir los preocupantes hechos que involucran al exministro del Interior y Seguridad Pública señor Andrés Chadwick respecto del pago a su defensa en la acusación constitucional en su contra y posteriores pagos a su persona por parte del abogado Luis Hermosilla.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del 31 de agosto de 2022, en las sesiones especiales solo se podrá presentar un proyecto de resolución por bancada durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán usar la palabra hasta por sesenta minutos distribuidos de forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en los pupitres digitales y en las pantallas de la Sala de sesiones.

El tiempo previo corresponderá al Comité Frente Amplio, para lo cual hará uso de la palabra, hasta por siete minutos y treinta segundos, la diputada Camila Rojas, y, a continuación, por el mismo tiempo, el diputado Luis Cuello.

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, utilizaré este tiempo previo en nombre del Comité del Frente Amplio.

Los hechos que tenemos enfrente nos interpelan a tomar lugar, y hay al menos tres aristas relacionadas con el señor Andrés Chadwick, exministro del entonces Presidente Sebastián Piñera, que son de especial interés político y público.

1.- El pago realizado por el abogado Luis Hermosilla para cubrir los gastos de la defensa legal del exministro Andrés Chadwick cuando fue acusado constitucionalmente.

De acuerdo con lo planteado por la fiscal Lorena Parra, uno de los informes en derecho de la defensa formaría parte de maniobras de lavado de activos en modalidad de aprovechamiento, es decir, de conformidad con lo expuesto por el Ministerio Público, parte de la defensa del exministro Chadwick fue pagada con dineros de procedencia ilícita.

¿Acaso una acusación constitucional revisada en esta Cámara tuvo una defensa pagada con financiamiento ilícito, hecho nunca antes conocido en la historia de la República de Chile?

- 2.- La investigación de Ciper Chile respecto del denominado caso Audios reveló millonarias transferencias de Luis Hermosilla a Andrés Chadwick, las que registran, al menos y hasta el momento, 17 pagos entre marzo de 2020 y marzo de 2023, sumando más de 190 millones de pesos tan solo en los cuatro meses posteriores a que Andrés Chadwick dejara su cargo como ministro del Interior. ¿A qué corresponden dichas transferencias? ¿Qué se pagó?
- 3.- El Ministerio Público está analizando los chats entre el exfiscal Manuel Guerra y Luis Hermosilla sobre el caso Penta en momentos en que Guerra estaba a cargo de esa investigación penal, que involucró a la UDI.

¿Qué tiene que ver Andrés Chadwick? En los chats entre Hermosilla y Guerra hablan de que deben "contactar a Andrés" para darle una salida al caso Penta. Se refieren a Andrés Chadwick, amigo y socio de Hermosilla, además de primo y hombre de confianza del entonces Presidente Sebastián Piñera.

¿Hubo acciones ilícitas en dichos contactos? ¿De dónde salieron los dineros con que se pagó la defensa legal de Chadwick en el marco de la acusación constitucional?

Las transferencias de Hermosilla a Chadwick, después de su salida de la cartera de Interior a raíz de la acusación constitucional en su contra, y la existencia o no de acciones ilícitas por parte del exministro del Interior de Sebastián Piñera en el marco del caso Penta son interrogantes de alto interés político y social.

Por ello, esta Cámara no puede quedar ajena a lo que está pasando. No podemos mirar hacia el lado ante esas graves acusaciones. ¿Cómo podemos hablar de integridad y confianza, cuando los hechos hablan por sí solos?

Lamentablemente, hace algunas semanas, el presidente de la UDI y diputado Guillermo Ramírez afirmó: "Conozco a Andrés Chadwick. Confío absolutamente en su integridad". A sus palabras se sumó el senador y presidente de Renovación Nacional, Rodrigo Galilea: "Nunca lo he visto hacer algo que merezca ninguna recriminación moral".

Nos vemos en la obligación de hacer frente a estas declaraciones, que parecen divorciadas de la realidad.

Hasta ahora, la UDI, principalmente, ha optado por defender a Andrés Chadwick, militante de sus filas y uno de los denominados "coroneles" del gremialismo. Es más, tras la muerte del ex-Presidente Sebastián Piñera, Andrés Chadwick se estaba convirtiendo en una figura articuladora de la derecha chilena, razón por la cual desde Chile Vamos, desde la UDI y desde RN han salido a defenderlo públicamente.

No obstante, ha llegado el momento de abandonar las defensas corporativas y demostrar acciones concretas respecto del compromiso contra la corrupción que demandan las chilenas y los chilenos. De acuerdo con el estándar que deberían tener todos los aquí presentes, es necesario que se investiguen a fondo los hechos que he expuesto, que fueron publicados por Ciper Chile, y que la derecha deje de mirar para el lado.

El caso Audios o Hermosilla y la situación de Andrés Chadwick, exministro del Presidente Sebastián Piñera, afecta a toda la oposición, como dijo alguien de sus filas, el

senador Manuel José Ossandón, quien señaló que los hechos afectaban especialmente a la UDI, y que "la UDI no tiene para qué dar explicaciones, pero no tiene para qué defender cosas que son indefendibles, que deje que la justicia funcione,...".

Lo decimos nosotros, y también lo dicen dentro de sus filas. Tiene toda la razón el senador: que la justicia funcione, porque las defensas corporativas y a rajatabla en nada contribuyen a ese objetivo. ¡Que la justicia funcione!

El caso Hermosilla no solo implica delitos de cuello y corbata. Se trata de un problema de dimensión política, judicial y democrática; es una muestra de la relación entre el dinero, el poder y la política que la derecha ha negado históricamente.

Los múltiples hechos que involucran particularmente a la oposición permean, lamentablemente, a toda la república y debilitan la democracia.

Por eso, esta Cámara no queda ajena a lo ocurrido y cita a esta sesión especial. Además, en materia legislativa, debe tomar medidas, como cambiar el sistema de nombramiento de los jueces. También debe adoptar medidas en materia ética, haciendo notar que la corrupción no debe tener lugar en la escena democrática, que meter las manos al fuego por cariño familiar, por amistad o por lealtad política no debe ser el camino, y debe dejar de ser el titular de mañana.

He dicho

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para referirse a un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Cristián Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, me da la impresión de que no hay *quorum*.

Por ello, solicito que suspenda la sesión.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputado, vamos a revisar qué dice el oficial de Sala, quien es el encargado de contabilizar a los parlamentarios presentes.

Se me indica que hay 54 parlamentarios presentes. Por lo tanto, tenemos *quorum* suficiente para sesionar.

En el tiempo previo, tiene la palabra, hasta por siete minutos y treinta segundos, el diputado Luis Cuello.

El señor CUELLO.- Señor Presidente, antes haré un punto de Reglamento.

Algunos parlamentarios se están ausentando para no dar el *quorum*. Eso es obrar de mala fe, de modo que no corresponde que suspenda la sesión, y tampoco que descuente el tiempo correspondiente a mi intervención mientras hago esta observación reglamentaria.

Señor Presidente, ¿puedo comenzar, por el tiempo restante del tiempo previo?

(Hablan varios diputados a la vez)

Señor Presidente, creo que no puedo ser interrumpido si ya se me ha otorgado el uso de la palabra. Además, quiero precisar que me corresponde el tiempo restante del tiempo previo. ¿Es así?

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Sí, es correcto.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, hoy, la alcaldesa Evelyn Matthei respaldó al exministro del Interior, Andrés Chadwick. Sin embargo, su confianza no le alcanzó para poner las manos al fuego por Chadwick. De una forma oblicua, deslizó que tal vez el abogado Luis Hermosilla defraudó la confianza del exministro. Entonces, la candidata presidencial de la UDI mantiene, por ahora, un apoyo algo incómodo a Andrés Chadwick. Su partido, el partido de Chadwick, parece confundido.

En buena hora, ayer, varios diputados y diputadas de la UDI apoyaron que en esta Sala se diera lectura a la conversación entre Luis Hermosilla y Ángela Vivanco, en la cual se revela el papel clave de Andrés Chadwick en la designación de Vivanco como ministra de la Corte Suprema, designación que, ya sabemos, no fue precisamente un acto de generosidad ni mucho menos un reconocimiento desinteresado.

Como funcionario del Ministerio del Interior, Hermosilla obtuvo de Vivanco información sobre recursos judiciales que afectaban a Carabineros y a las Fuerzas Armadas.

Volviendo al punto, el gesto de parlamentarios de la UDI y de otros de oposición de votar a favor de que se diera lectura a un documento que pasará a la historia de la corrupción en Chile debe ser valorado. Lo que no se comprende es que la bancada de la UDI se opusiera a nuestra propuesta de invitar a Andrés Chadwick a esta sesión. ¿A qué le teme la UDI? ¿Por qué impidió la presencia de Chadwick en esta Sala?

Las revelaciones de reuniones entre Hermosilla y figuras de alto rango, como Ward, Vivanco, Matus, Sergio Muñoz y otros, evidencian un sistema informal que elude los canales establecidos, socavando la confianza en nuestra democracia. Según publicó Ciper Chile, estas filtraciones se traducen en al menos dos instancias, en las cuales el entonces director de la PDI, Sergio Muñoz, habría proporcionado detalles de investigaciones en curso al mencionado abogado. Uno de los casos es la filtración de la investigación sobre la compraventa de la minera Dominga, en que el entonces Presidente Sebastián Piñera estaba involucrado en calidad de imputado. El mismo artículo hace referencia a audios que reflejan conversaciones y evidencian la búsqueda de influencias en el gobierno. Se transmiten fragmentos en los que se habla de agilizar trámites y obtener información clave a través de contactos en el gobierno.

El mismo exministro Gonzalo Blumel, en su libro *La vuelta larga*, relata que Luis Hermosilla no solo era un asesor, sino que formaba parte del gabinete ministerial. Señala lo siguiente: "En aquella reunión, Ubilla me resumió algunas cosas básicas de Interior. El gabinete ministerial estaba integrado por la periodista María José Gómez y el abogado Luis Hermosilla, ambos históricos colaboradores de Andrés Chadwick".

Posteriormente, Hermosilla defendió a Chadwick en la acusación constitucional en su contra. Los chats han develado que los informes encargados a otros juristas fueron financiados

a través de Daniel Sauer, de Factop, quien aportó 30.000 euros. Además, la investigación de la Unidad de Análisis Financiero ha revelado depósitos, por más de 190 millones de pesos, de Hermosilla a Chadwick, en la acusación constitucional contra él. ¿De dónde salieron los 190 millones de pesos que Hermosilla le depositó a Chadwick? ¿A cambio de qué se realizaron estos depósitos? La UAF mostró una diferencia de 1.300 millones de pesos entre los ingresos declarados por Hermosilla y los depósitos en sus cuentas. Además, se habla de otros 370 millones de pesos de origen desconocido.

Con esta información sobre la mesa, vale la pena preguntarse por el origen del dinero que el abogado le depositaba a Chadwick. Además, surge la pregunta respecto de lo que motivó esas transferencias. Chadwick ha hablado de trabajo en el marco del libre ejercicio de la profesión, pero los numerosos cargos que enfrenta Hermosilla vuelven insuficientes esta explicación, especialmente cuando los depósitos comienzan a depositarse poco tiempo después de la acusación constitucional en la que Chadwick fue defendido por su amigo de toda la vida.

No se puede tapar el sol con un dedo: Hermosilla operaba directamente desde el corazón de La Moneda durante los cuatro años en que fue parte del gobierno de Sebastián Piñera. Aunque hoy le den la espalda, Hermosilla fue parte del núcleo del gabinete del ministro del Interior bajo la administración de Andrés Chadwick. Luis Hermosilla es parte de una gran red que estamos conociendo, con muchos más actores que solo él y que hoy deben responder.

Las relaciones entre el segundo gobierno de Sebastián Piñera y el consejero delictual Luis Hermosilla son profundas y diversas. Si bien lo más conocido es su amistad con el exministro Andrés Chadwick, los chats han revelado muchas otras aristas de la influencia durante la segunda administración del Presidente Piñera.

Sospechoso es el financiamiento de la defensa de Chadwick. Como dijimos, se pagó con el dinero proveniente del caso Factop. Los informes utilizados por la defensa de la acusación fueron financiados por Sauer, pero Hermosilla argumentó que luego lo reembolsó. Sin embargo, hasta ahora no se sabe de dónde sacó los recursos para ello, en un contexto en que la UAF demostró depósitos millonarios.

Luego, está el nombramiento de la ministra Vivanco, de candidata del Presidente Piñera a jueza corrupta. Vivanco pidió ayuda a Hermosilla, y para lograr su nombramiento, también habría sostenido conversaciones con los entonces ministros Mario Desbordes y Andrés Chadwick. A cambio, ya asumido el cargo, Hermosilla le pidió integrar la sala penal en causas de su interés. Ella se queja por la rebaja de sueldo a los jueces, y Hermosilla le avisa que retiraron la indicación respectiva.

Hay eventual financiamiento ilegal de la campaña de Sebastián Piñera, y Hermosilla habría actuado como mediador con empresarios. En 2017, Jalaff le comenta a Hermosilla que, junto con otros empresarios, iban a pasarle 150 millones de pesos a la campaña. Este aporte no figura registrado, pues se habría hecho por la vía directa, como se explica en los mensajes.

Hay acusaciones de presiones indebidas en el caso del exministro Felipe Ward, en que se pudo haber incurrido en irregularidades motivadas por la presión de Hermosilla para la agilización indebida de permisos de construcción para el Proyecto Parque Capital, llevado a cabo por el Grupo Patio, vinculado a la familia Jalaff.

En este contexto, en que la UDI se ausenta de esta Sala y, además, oculta y esconde a Chadwick, no aceptaremos una salida arreglada a este escándalo de corrupción, ni clases de ética, ni condenas simuladas ni menos acuerdos espurios. Los partidos de Chile Vamos todavía le deben una explicación a Chile sobre el vínculo de sus dirigentes con las redes de Luis Hermosilla.

Hasta ahora, los presidentes de la UDI y de RN solo han hecho defensas corporativas, y sus bancadas parlamentarias se han negado a la comparecencia del exministro Chadwick a este Congreso.

El diputado Guillermo Ramírez afirmó que confiaba absolutamente en la integridad de Andrés Chadwick, y más recientemente agregó que en las cosas que hemos conocido no hay ningún delito. El senador Galilea dijo que nunca había visto a Chadwick hacer algo que merezca ninguna recriminación moral.

La UDI debe responder. ¿Para qué? ¿Para esperar que se revelen gota a gota los nuevos escándalos de corrupción que brotan del teléfono de Hermosilla? Emplazamos a la UDI a entregar toda la información que esté en su poder sobre esta red de tráfico de influencias que operó durante su gobierno, y también emplazamos al exministro Chadwick a que rompa su silencio, exhiba sus cuentas bancarias y se ponga a disposición de la justicia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, pido que suspenda la sesión por falta de *quorum*.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Muy bien, señor diputado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, antes de suspender la sesión, ¿puede pedir que se toquen los timbres? Parece que el Comité de la Unión Demócrata Independiente no sabe que estamos sesionando.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Muy bien, señorita diputada.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, quizás sería bueno que los parlamentarios de la UDI que están viendo el partido de fútbol hagan ingreso a la Sala.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Me informan que tenemos *quorum*.

A continuación, harán uso de la palabra las diputadas y los diputados según los tiempos proporcionales que correspondan a cada Comité.

Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, es indignante la defensa corporativa que la derecha ha hecho de Andrés Chadwick, quien debería estar aquí dándole explicaciones al país por su rol en esta podrida trama. Pero no; lo que vemos es a las bancadas de Chile Vamos haciendo todo lo posible para que Andrés Chadwick no asista, mientras los presidentes de sus partidos defienden su "honorabilidad".

Digamos las cosas como son: Hermosilla estaba instalado en La Moneda en el gobierno de Sebastián Piñera; cada día son más los antecedentes que se destapan. Son sus dirigentes quienes aparecen en los famosos chats intercambiando favores.

¿Qué tienen que decirnos sobre las gestiones en el nombramiento de la jueza Vivanco y en otras acciones corruptas, en las que se vincula a su candidato a alcalde por Santiago, Mario Desbordes? ¿Qué tienen que decir de las platas del caso Factop que habrían pagado la defensa de Chadwick en la acusación constitucional? ¿O sobre las platas que Álvaro Jalaff y otros empresarios habrían integrado irregularmente a la campaña de Sebastián Piñera? ¿En serio, no tienen nada que decir sobre las gestiones de Hermosilla para beneficiar un proyecto inmobiliario del Grupo Patio en el gobierno de Piñera? ¿Acaso el piñerismo es una banda criminal?

Son demasiadas preguntas las que no solo me hago yo; se las hace el país entero. Mientras tanto, ustedes guardan silencio.

Pero esto no les va a salir gratis, porque la gente no va a olvidar a quienes le abrieron las puertas de La Moneda, colocándole una alfombra roja, a Luis Hermosilla para hacer sus fechorías.

Hasta el senador Manuel José Ossandón dijo que Luis Hermosilla es un piñerista absoluto. A confesión de parte, relevo de pruebas, señor Presidente.

Sin embargo, no podemos quedarnos solo en apuntar con el dedo. La política tiene que responder y subir los estándares para que nunca más veamos un escándalo de estas características.

Por eso, como Frente Amplio, nos sumamos para impulsar la acusación constitucional a Ángela Vivanco, y también hemos presentado una propuesta de reforma al sistema de nombramiento de jueces. ¿Cómo votarán, colegas de la derecha? ¿Se pondrán del lado de la gente o del lado de los corruptos? Porque, hasta ahora, es claro dónde han estado.

Hoy, lo más responsable es tomar medidas y hacer cambios, porque si miramos para el lado, con la indignación de la gente, con el hastío por los abusos, estaremos incubando nuevamente una crisis social. Levantemos el secreto bancario y aprobemos la ley de inteligencia económica. No hagamos como si nada. Que Andrés Chadwick dé la cara, y que este Congreso se ponga las pilas para legislar en contra de estos inescrupulosos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, solicito que se corrobore el *quorum* en la Sala. Me parece que hay menos de 53 parlamentarios, por lo cual le pido que suspenda la sesión.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Sobre un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, estamos viendo que no hay nadie de la derecha al frente, y el diputado Labbé le está pidiendo a los diputados de derecha que salgan para que no den el *quorum*, y así esta sesión fracase.

Por lo tanto, le solicito, señor Presidente, que aplique el Reglamento al diputado Labbé, quien pide que los diputados salgan para que, finalmente, esta sesión no se realice.

Están boicoteando una sesión que, legítimamente, fue convocada. Sin embargo, no hay nadie de derecha, no hay nadie de la UDI, no hay nadie del Partido Republicano, no hay nadie de Renovación Nacional, excepto dos diputados, entre ellos la diputada Ximena Ossandón.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señorita **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, le pido que aplique el Reglamento en materia de *quorum*.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Señores diputados, en este momento tenemos un *quorum* de 52 parlamentarios.

Tiene la palabra, por dos minutos y cuarenta y tres segundos, el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, hoy nuestro país enfrenta una crisis de confianza profunda, una crisis que pone en tela de juicio la integridad de nuestras instituciones y amenaza los principios fundamentales de la democracia.

Los escándalos de corrupción que han salido a la luz en el último tiempo, desde el caso Convenios hasta el caso Audios, han revelado fallas graves en la gestión pública y la ética, en diversos sectores de nuestra sociedad.

Lo más preocupante es que ambos casos han salpicado a instituciones que deberían ser los pilares de nuestra democracia, como la Policía de Investigaciones, la Corte Suprema y el mundo político.

El denominado caso Convenios ha dejado en evidencia un sistema corrupto, donde dinero público, más de 90.000 millones de pesos, son investigados por el Ministerio Público, dineros que deberían ser utilizados para el beneficio de todos los chilenos. Sin embargo, estos han sido desviados hacia fundaciones fantasmas y acuerdos opacos que no cumplen con su propósito. Esta situación ha puesto de manifiesto la falta de controles efectivos y el abuso de poder en algunos organismos del Estado.

No podemos permitir que estos recursos circulen sin control en un país donde aún hay miles de personas que carecen de servicios básicos.

El caso Audios ha sacado a la luz conversaciones privadas que revelan arreglos entre abogados y figuras del poder que deberían garantizar la justicia en Chile. Esto no solo pone en duda la transparencia de nuestro sistema judicial, sino que también afecta la confianza en instituciones claves, como la Corte Suprema y la Policía de Investigaciones (PDI). Que aquellos encargados de defender la ley y el orden estén involucrados en prácticas poco éticas es, sin duda, un golpe devastador para nuestra democracia.

Es evidente que la crisis de probidad que enfrentamos no solo se resuelve con investigaciones, aunque estas son fundamentales. Se requiere un cambio estructural que comience con la transparencia, el control efectivo y la sanción severa de quienes se desvían de su deber de servir al país con integridad.

La corrupción no solo despoja de recursos al Estado, sino que despoja a la sociedad de la confianza en sus líderes y en su futuro. Eso es algo que no podemos permitir.

Hoy tenemos la oportunidad y la obligación de exigir un cambio; de pedir que quienes ocupan posiciones de poder actúen con integridad, y de construir un Chile donde la justicia y la transparencia sean los cimientos de nuestra convivencia. Solo con una lucha frontal y decidida contra la corrupción, en todas sus formas y en todos sus niveles, podremos recuperar la confianza en nuestras instituciones y devolverles a los ciudadanos la certeza de que el bien común prevalecerá por encima de los intereses personales.

Es el momento de actuar por Chile, por nuestra democracia y por el futuro de todos. He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, yo no había visto una sesión especial de Sala para hablar de una persona.

La diputada Camila Rojas habló de acciones ilícitas y que, frente a eso, esta Cámara no puede quedarse inerte con lo que está pasando, y pidió que se investigue a fondo -estamos de acuerdo- la relación entre el poder y la política. Y Luis Cuello señaló que Evelyn había dicho que defraudaron la confianza de un amigo.

Aquí mismo tenemos a la diputada Catalina Pérez, quien tenía a su pareja, Daniel Andrade, y a su jefe de gabinete, el señor Carlos Contreras, ¡pero ella no sabía nada! Señaló que esa situación era cosa de hombres. No obstante, no se hizo ninguna sesión especial para ver este caso.

Con fecha 30 de octubre de 2019, a la Cámara de Diputados le correspondió conocer la acusación constitucional en contra del entonces ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick. Fue un hecho público que su defensa, en la Cámara de Diputados, fue asumida y desarrollada por el señor Luis Hermosilla; de hecho, el propio abogado declaró, el 29 de noviembre de 2019, y así fue publicado por el diario *La Tercera*, que asumía la defensa en forma completamente gratuita y sin cobro por concepto de honorarios.

El 29 de noviembre, el periodista Andrés Muñoz titula en el diario *La Tercera*: "¿Cuánto cuesta la defensa de una acusación constitucional?: Los pagos a los abogados". En ese artículo se señala que por eso *La Tercera PM* realizó consultas vía transparencia y a través de los propios involucrados.

Agrega que Luis Hermosilla, el abogado defensor de Chadwick, señaló a *La Tercera PM* que no está cobrando por sus funciones, ya que mantiene una relación de amistad con el exministro.

Con ocasión de las investigaciones y formalización del abogado Hermosilla, que está desarrollando el Ministerio Público, ha surgido como un hecho controvertido en sede judicial el pago de un informe en derecho, realizado por el prestigioso académico alemán Kai Ambos, especialmente en Derecho Penal Internacional. El propio abogado Hermosilla, a través de información de prensa, aparentemente había declarado sobre la gestión y pagos de ese informe que habían sido de su responsabilidad.

A la gente de izquierda le digo que lea el *Diario Financiero* del 31 de agosto de 2024, donde el periodista les pregunta a los fiscales Parra y Orellana lo siguiente: "¿Chadwick tiene algún grado de responsabilidad como beneficiario final del informe de la defensa?".

Paso a leer la respuesta, que está en el *Diario Financiero*, donde Miguel Ángel Orellana dice: "Tal como está descrito en la investigación, por el momento no. Quien hizo la gestión y sabía de dónde venían los dineros es Luis Hermosilla, no Andrés Chadwick". Lo dice Miguel Ángel Orellana.

Y Lorena Parra, otra fiscal del caso, dice: "Él lo que sabía es que iba a llegar una pericia. Sería irresponsable imputarle algún delito. Hasta ahora, no hay ningún elemento que sugiera que él sabía.". Fuentes abiertas. Lean los diarios, muchachos.

Además, se hace indispensable recordar a esta Cámara que todos estos hechos están sujetos actualmente a una investigación judicial, y, por tanto, cito el artículo 76 de la Constitución, esta Constitución que ustedes reafirmaron en el último plebiscito, que en su inciso primero señala lo siguiente: "La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenidos de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos.". Eso dice el artículo 76 de la Constitución, estimados parlamentarios.

Por consiguiente, avocarse una causa pendiente por esta Cámara de Diputados es completamente inconstitucional y vulnera un principio fundamental de nuestro Estado de derecho democrático, como es el principio de separación de poderes, y en este caso específico, la independencia y autonomía del Poder Judicial.

Finalmente, ¿cómo resulta posible invitar a esta Sala a un ciudadano a una sesión especial inconstitucional sobre hechos que están siendo investigados en la justicia, sobre los cuales,

respecto de Andrés Chadwick, no existe resolución judicial alguna ni menos inculpación? Me resulta burda y totalmente inconstitucional la intencionalidad política de esta sesión e invitación.

Cuidemos las instituciones, pues, que luego todos sufriremos las consecuencias de haber colaborado para debilitarlas.

He dicho

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor CUELLO.- Señor Presidente, artículo 77 del Reglamento.

Tengo una consulta -ojalá la pueda aclarar el señor Secretario- respecto del *quorum*. Según una fotografía que circula en redes sociales, los diputados de la UDI estarían escondidos detrás de la puerta de la Sala para no dar *quorum*.

(El diputado Cuello exhibe, desde un teléfono celular, la fotografía aludida)

Entonces, quiero saber si eso constituye o no una infracción reglamentaria. He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Señor diputado, recién hice la misma consulta. Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Señor Presidente, no es obligación que los diputados estén en la Sala. Solo en el evento de que la sesión llegara a fracasar por el hecho de no estar ellos presentes en la Sala, se les aplicará la multa correspondiente.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto del Reglamento, tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 55, número 15, del Reglamento, quiero pedirle que llame al orden al diputado Miguel Mellado -lamentablemente, él ya dijo lo que tenía que decir-, quien se refirió a asuntos que no tienen que ver con la sesión especial, involucrando a una colega: la diputada Catalina Pérez.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputada Fries, junto con la Secretaría vamos a revisar las expresiones del diputado Mellado, y, si es necesario, las vamos a retirar.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, ¿vamos a estar en esta? Yo mencioné algo que no se había hecho nunca, pero el Presidente Piñera también fue nombrado, y no tiene nada que ver en este caso.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, el tema que hoy nos convoca es preocupante, y, de acuerdo con una investigación periodística, involucra al exministro de Estado del gobierno de Sebastián Piñera, el señor Andrés Chadwick, y los millonarios pagos que recibió por parte del abogado Luis Hermosilla, los cuales han sido objeto de investigación por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente. Esos pagos, que ascienden a más de 190 millones de pesos entre el 2020 y el 2023, fueron transferidos a Chadwick pocos meses después de dejar su cargo tras ser destituido por una acusación constitucional.

Es necesario ir al fondo de las motivaciones de los pagos recibidos por el señor Andrés Chadwick una vez que se encontraba fuera del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Existe un manto de duda razonable. Es muy inusual, por decir lo menos, que un exasesor le transfiera dinero a un exjefe. Se nos dice que esos pagos fueron justificados por servicios jurídicos; sin embargo, cuando uno se enfrenta a sumas considerables de dinero, es legítimo preguntarse si realmente estamos ante transacciones comerciales transparentes o si, por el contrario, estamos viendo la punta del iceberg de posibles irregularidades.

Por otra parte, no podemos pasar por alto los pagos utilizados para la defensa legal del señor Chadwick cuando fue acusado constitucionalmente. Según lo investigado por Ciper, la defensa de Andrés Chadwick tendría un origen ilícito que proviene particularmente del entramado de operaciones financieras fraudulentas montadas por Factop, la empresa de *factoring* de los hermanos Daniel y Ariel Sauer y su socio Rodrigo Topelberg.

La relación entre Chadwick y Hermosilla debe ser examinada con rigor y transparencia, sobre todo por los hechos que hemos...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, la verdad es que esta es una de las sesiones más graciosas a las que me ha tocado asistir. Cuando hablan los de enfrente, el resto de la Sala no los toma en cuenta: todos conversan, seguramente comentando el partido, etcétera.

Por otra parte, el interés y la capacidad de convocatoria de los de enfrente me asombra: no hay nadie. Quizás están castigados con aforo limitado, como en el fútbol, porque está la mitad de la bancada en la Sala.

Por último, para tocar el tema que nos convoca, la verdad es que no sé qué se pretende en esta sesión al vincular a una persona con otra persona, con el abogado Hermosilla. Bueno, para eso tendríamos que pensar en una sesión especial para, por ejemplo, tratar los vínculos de Miguel Crispi con el abogado Hermosilla, los vínculos de la exministra Ana Lya Uriarte con el abogado Hermosilla -el ministro Elizalde también salió mencionado en los wasaps-,

los vínculos de la ex-Presidenta Bachelet con el abogado Hermosilla y con el abogado del abogado Hermosilla, es decir, su hermano Juan Pablo Hermosilla.

La verdad es que esta es una sesión de las que menos interés han despertado en este período legislativo, incluso en ustedes mismos. ¡Mírense: está la mitad presente! Vuelvo a decir: creo que fueron castigados en el partido anterior de local con aforo limitado, y hoy día se le permitió a la mitad del público asistir a esta sesión.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, algunos representantes de la oposición, como el diputado Benavente, quien me antecedió en el uso de la palabra, han tenido la audacia de tratar de transversalizar algo que en ningún caso lo es.

Esta red de corrupción, esta verdadera banda criminal que actúa de forma concertada para cometer delitos de corrupción, tráfico de influencias, evasión de impuestos, cohecho, colusión, etcétera, nace en el corazón de los dos gobiernos del Presidente Sebastián Piñera, de su círculo cercano, de sus amigos empresarios.

Hay diputados en esta Sala que rasgan vestiduras, pidiendo militares en las calles para acabar con la delincuencia.

Me voy a poner en el escenario ficticio de que esa lógica me hace sentido y les damos a los militares la tarea de velar por el combate contra el crimen organizado. Pues bien, permítame sugerir entonces que las Fuerzas Armadas intervengan uno de los epicentros de la delincuencia en nuestro país: la sede de la UDI.

¡Basta! ¡Basta de cinismo!

Esta banda criminal ha manipulado a la Corte Suprema para beneficiar a sus clientes, ha bloqueado candidaturas a cargos de ministros de Corte, poniendo a quienes ellos desean, a cambio de favores, favores que van de ida y de vuelta, como cuando el imputado Hermosilla, a petición de Vivanco, gestionó, a través de Chadwick, que no se incluyera a los ministros de la Corte en la ley que rebajaba los sueldos de los altos cargos públicos.

¿Qué podemos esperar de quienes sistemáticamente han privilegiado el beneficio de unos pocos a costa de los intereses de la gran mayoría? ¿Acaso les sorprenden sus votaciones en el Congreso, los proyectos que impulsan, siempre en defensa del empresariado, siempre protegiendo el patrimonio del 1 por ciento más rico y siempre a espaldas de la ciudadanía? Esa es la prueba irrefutable de su inmoralidad y de su falta de compromiso con el pueblo.

Es hora de que la oposición se haga responsable de sus acciones, porque...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señorita diputada.

Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar al Secretario que me aclare si al estar pareado debo mantenerme en la Sala escuchando la cantidad de barbaridades

que han dicho diputados y diputadas que tienen tejado de vidrio con respecto a los delitos, y acá parecen jueces incólumes.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Señor Presidente, el pareo solo exime de la obligación de votar; no exime de la obligación de estar presente en la Sala ni de que se le aplique una multa en el caso de fracasar la sesión.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, le pido que llame al orden a la diputada Orsini. De acuerdo al artículo 90, número 2, se sale de la cuestión sometida al examen.

La diputada Orsini habló de bandas criminales, de organizaciones criminales, y está haciendo referencia, me imagino, a Revolución Democrática y el caso Convenios.

Ese no es el objeto de esta sesión; por tanto, le pido que la llame al orden, por favor.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Vamos a revisar las expresiones de la diputada con la Secretaría y vamos a determinar si corresponde borrarlas o no.

Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, le pediría al Secretario, o a quien está haciendo las veces de tal, si nos pudiese informar cuántos pareos hay en esta sesión.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Señor Presidente, existen 27 pareos activos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor UNDURRAGA (don Francisco).- Señor Presidente, artículo 90 del Reglamento.

La diputada Orsini llamó a las Fuerzas Armadas a tomarse la sede de un partido político. Eso es de lo más grave que he escuchado en este hemiciclo.

Me da lo mismo que sea la sede del Partido Comunista o de la UDI. Las Fuerzas Armadas no están para ese tipo de labores y menos incitadas por una diputada.

Por tanto, le pido que la llame al orden.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Vamos a revisar las expresiones, y recuerdo a todos los parlamentarios que deben circunscribirse a la cuestión sometida a debate en la sesión.

Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, corremos el riesgo de que esta sesión se reduzca a la discusión casi absurda de si Luis Hermosilla es de izquierda o de derecha.

¿Quién es Luis Hermosilla?

¿Es un íntimo amigo de Andrés Chadwick, con quien compartía oficina? Sí.

¿Es un intenso lobista de nombramientos judiciales, en el marco del último gobierno de Chile Vamos? También.

¿Pero es solo eso? Lo planteo, porque aquí hay que agregar que también estamos hablando del abogado de Miguel Crispi, jefe de asesores del Presidente Boric; del padre de Juan Hermosilla, fundador de Convergencia Social, partido del Presidente Boric; del jefe del aparato de inteligencia del Partido Comunista durante el gobierno militar, y de un lobista intenso para una serie de nombramientos durante este gobierno, cautelando intereses de personeros socialistas.

Luis Hermosilla, entonces, ¿es de izquierda o de derecha?

Creo que la respuesta correcta es que se trata simplemente de un corrupto, porque en la esfera de lo público los criterios para segmentar conjuntos no siempre son ideológicos; también son éticos.

Hoy estamos ante un caso icónico de clasificación ética de la política, donde a un lado quedan los honestos, y al otro lado, los corruptos. Y estamos también -la evidencia parece confirmarlo- ante una coalición política subterránea, que une a personajes que, a ojos del país, parecían incompatibles, en torno al abuso de lo público para el interés personal.

Hace un año, el diario *La Tercera* publicó una nota que cubría el proceso constitucional sobre estos asuntos. La nota se titulaba "Poder Judicial en vilo: republicanos alista fuerte reformulación del capítulo y levanta alertas en Chile Vamos".

La propuesta de republicanos buscaba combatir el activismo judicial, el nepotismo, la corrupción y la politización de los nombramientos judiciales.

Esa propuesta en particular eliminaba a los abogados externos que integran la Corte Suprema, y jubilaba, por tanto, a la ministra Ángela Vivanco.

Los republicanos teníamos claro dónde fallaba nuestro sistema de justicia y estábamos dispuestos a terminar con el problema. Pero las alertas se encendieron en personeros de Chile Vamos y del oficialismo, y la propuesta no pudo prosperar; surgía una vez más la coalición política subterránea que une a personajes que parecen incompatibles.

Los republicanos advertimos hace un año lo que hoy se vuelve evidente.

Seguiremos insistiendo hasta que en nuestras instituciones no haya espacio para la corrupción en ninguna de sus formas.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, para la bancada del Comité Demócratas, Amarillos e Independientes, nos resulta bastante lamentable el espectáculo que hoy hemos visto en la Cámara de Diputados. Hemos visto fuego cruzado desde la izquierda a la derecha y desde la derecha a la izquierda.

Hay que decir la verdad. Lo que aquí ha ocurrido con el Caso Hermosilla es que ha develado una red de corrupción transversal, que está afectando a la institucionalidad del país. Y ese es un problema grave.

Efectivamente, hay una red evidente entre el señor Hermosilla con el exministro Chadwick, persona cercana y de confianza del entonces Presidente Piñera, pero también es una persona cercana a una persona de confianza del Presidente Boric, como es el jefe de asesores del segundo piso, el señor Crispi, quien le pidió apoyo al "tío Lucho" para que lo apoye en el caso del lío de las platas del caso Convenios.

Entonces, le pido a la Mesa que podamos centrar el debate de este tema respecto del problema de fondo, que es cómo este caso está afectando al Poder Judicial. ¿Por qué el Congreso Nacional no es capaz de poner el foco en avanzar hacia una reforma del sistema?

En la Comisión de Constitución hoy día discutimos una iniciativa de Chile Vamos y también de los partidos oficialistas sobre el régimen de nombramiento de jueces y de ministros de la Corte Suprema, de los tribunales de justicia, porque, evidentemente, ahí está el gran problema que afecta a nuestra institucionalidad.

Estamos hablando de un Poder del Estado. Este caso ha salpicado al mundo político y a este Congreso. Y la verdad es que no sabemos a cuántos más va a salpicar el WhatsApp del señor Hermosilla.

Por lo tanto, yo esperaría que en el Congreso Nacional no tuviésemos este tono en la discusión, que no tratáramos de sacar los trapitos al sol, porque en realidad a quién le corresponde investigar, hacer justicia y dictar sentencia -veo a varios aquí dictando sentencias- es al Ministerio Público y a los tribunales de justicia.

A nosotros hoy nos corresponde salvar la institucionalidad del país y, sobre todo, fortalecer el Poder Judicial.

Echo de menos en esta discusión, cuando hablamos de corrupción, la pregunta de por qué, en tan poco tiempo, cambiamos tan rápido de tema.

¿Qué pasó con el caso Convenios? ¿Por qué se silenció el caso Convenios?

Todo el tiempo pasamos de un tema a otro conforme a la contingencia, pero no vamos a la profundidad de los problemas. Hay un silencio en el caso Convenios, sobre el cual tenemos que poner ojo. Particularmente, este Congreso debe poner la mayor atención posible en ello.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, todos los caminos conducen al señor Chadwick, activo funcionario de la dictadura. El señor Chadwick viene a ser algo así como el corazón de la derecha, el centro de la administración Piñera, el gran padrino de quienes reconocieron, asombrados y espantados ese octubre de 2019 -hoy fingen olvidarlo-, la inmensa deuda pendiente que estuvo en el centro de la revuelta popular.

"Que respeten estos rotos de mierda", escribía Jalaff en un grupo que el exministro del Interior compartía con Hermosilla. "Rechazar para reformar", dijeron después. Palabras que se llevó el viento. Y este año 2024, los ciudadanos siguen viendo a las élites políticas como los villanos que impiden los cambios, según señala un informe del PNUD.

Casi cinco años han pasado de la acusación constitucional que removió al ministro del Interior Andrés Chadwick por aplicar medidas no contempladas en un estado constitucional de emergencia. Esas medidas dejaron más de cuatrocientas víctimas con trauma ocular, treinta y cuatro fallecidos y miles de víctimas por torturas y apremios ilegítimos que aún esperan justicia.

Hoy, nos enteramos de que al parecer su defensa fue pagada con recursos de los hermanos Sauer. El escándalo que presenciamos, con el espectáculo de jueces y poderosos en una misma oscura trenza, es la continuidad de esa trama de abusos y privilegios.

Ante este nuevo episodio de delitos de cuello y corbata, que devela la trama oculta del poder, desplegando sus tentáculos para que nada cambie, muchos callan, quizás sospechando que, por primera vez, se le va a poner el cascabel al gato.

Por el bien de Chile y su gente, que así sea. Aquí no hay empate posible. He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, estamos frente a un caso de corrupción sin precedentes. Aunque la derecha intente desligarse del abogado Hermosilla, la realidad es muy porfiada. Hermosilla era asesor y amigo íntimo de Andrés Chadwick. Trabajó con él en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es decir, formaba parte del corazón del gobierno del entonces Presidente Piñera.

Bajo el alero del ministro Chadwick, fundador de la UDI y primo del exmandatario, Hermosilla movió sus influencias en magnitudes que aún desconocemos, dejando cientos de preguntas sin contestar. He aquí algunas de ellas.

¿Por qué en la acusación constitucional los gastos por la defensa de Chadwick fueron financiados por los hermanos Sauer? Son 30 millones de pesos. ¿Sabía el señor Chadwick que esos fondos provenían de delitos cometidos por la empresa Factop? ¿Qué pidieron a cambio los hermanos Sauer por financiar esa defensa? ¿Qué hizo el abogado Hermosilla con la información que le entregó el exdirector de la Policía de Investigaciones, Sergio Muñoz, actualmente en prisión preventiva, sobre investigaciones de los casos Dominga y Enjoy, causas donde el ex-Presidente Piñera tenía importantes intereses económicos? ¿A quién le

entregó Hermosilla esa información? ¿A Chadwick, a Piñera? ¿No es altamente probable que Hermosilla haya pedido esa información para entregársela al exministro y al ex-Presidente? ¿Qué pidió el exdirector de la PDI a cambio de entregar esa información? ¿Qué le entregó a cambio el gobierno del Presidente Piñera? ¿Por qué el Presidente Piñera designó a Ángela Vivanco como ministra de la Corte Suprema? ¿Cómo se explica que el Grupo Patio haya obtenido, en dos meses, permiso para un proyecto de más de 10.000 millones de pesos?

Nuestro país se merece que Chile Vamos responda cada una de esas preguntas. Chile se merece la verdad.

¿Cuándo Chile Vamos se va a hacer cargo de sus casos de corrupción? ¿Cuándo? He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, Andrés Chadwick es el brazo político articulador del señor Hermosilla. ¿Por qué? ¿Quién financió la defensa de la acusación constitucional de Chadwick? Factop, que entregó dineros obtenidos de estafas. ¿Quiénes son los dueños? Los hermanos Sauer, amigos de Hermosilla, hoy en prisión preventiva.

Cuando era asesor del Ministerio del Interior en el gobierno de Piñera, Hermosilla operó para destrabar un multimillonario negocio del Grupo Patio. ¿Y quiénes son los dueños? Los hermanos Jalaff, amigos de Hermosilla, citados a declarar en calidad de imputados. ¿Quién iba a ser el ministro de fe de ese acuerdo? Andrés Chadwick.

Para la designación de la señora Vivanco a la Corte Suprema, adivinen a quién le pidió ayuda el señor Hermosilla. ¡A Chadwick!

Tenemos uno de los casos más complejos y graves, porque se ha manipulado a la justicia chilena para ser motor de la impunidad de empresarios y políticos corruptos, que van a ser parte de una acusación constitucional. Información que sale, se nombra a Chadwick. Como diría un famoso humorista chileno, sospechosa la cosa.

La ramificación del cáncer Hermosilla llegó al poder político y económico; llegó a la justicia, a la policía, al Servicio de Impuestos Internos e, incluso, a la farándula. Ayer, vimos a una destacada animadora que fue citada a declarar, apenas fue mencionada en los famosos chats, pero el famoso A.CH -dicho con todas sus letras, Andrés Chadwick-, que aparece una y otra vez, no ha sido convocado ni se ha manifestado.

Que la UDI asuma el costo y la responsabilidad por tener a un militante que -no me cabe ninguna duda- tiene mucho que decir y mucho que contribuir en esta investigación. ¡No sean cara de palo! Se les olvida que en una carta pidieron incluso la dimisión de un ministro, porque consideraban que había robado y orquestado una defraudación.

¿Qué más pruebas quieren sobre Andrés Chadwick? ¡Háganse cargo! He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, creo que nobleza obliga. Quiero felicitar al diputado Benavente, ya que fue uno de los únicos diputados de la UDI popular que se atrevió a romper el silencio sepulcral de aquel partido.

(Aplausos en la Sala)

Muchas gracias por los aplausos.

Una diputada del Partido Republicano decía que el señor Hermosilla es un simple corrupto. Eso no es así y ya ha quedado demostrado. No, diputados y diputadas: el caso Audios involucra a un exministro de Estado y a un abogado que tenían en su trama al Poder Judicial, fiscales y personeros de la derecha, y que ocupaban La Moneda como un centro de operaciones. Por eso pedimos citar a esta sesión. Y fue el Comité de la Unión Demócrata Independiente el que no quiso que el exministro viniera a dar la cara y nos dijera a todos los chilenos y chilenas por qué ocupó al Poder Ejecutivo como centro de operaciones de la corrupción.

También quiero hacer ver una preocupación. Creo que esto no solo está en La Moneda y en el Poder Judicial: este entramado, incluso, podría estar llegando a municipios. Lo digo por el distrito que represento. Podría haber una extensión que alcanzara a La Florida. Allá llegó el exfiscal Guerra como el "fiscal de la gente". Tenemos también el caso Ward, quien fue desvinculado ayer, porque se dio a conocer esta red de corrupción delictual.

Si la derecha tiene tanta preocupación por la seguridad, debería hablar, partiendo por la Unión Demócrata Independiente, poniendo a disposición todos los antecedentes. No sabemos si pedir que esos antecedentes se pongan en manos de la justicia, porque hoy día la justicia está corrompida, pero sí creemos que esos antecedentes se deben poner a disposición de Chile.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, artículo 90, número 2.

Las bancadas del Frente Amplio se han referido constantemente a la UDI, cuestión que no es sometida a examen en esta sesión.

Por lo tanto, le pido que detenga esas intervenciones y las sancione como corresponde, porque se busca denostar a todos los militantes de la UDI, desconociendo los propios delitos de algunas personas que hablan en esta Sala.

Por lo tanto, le exijo a la Mesa que aplique el Reglamento como corresponde. Señor Presidente, si alguien se sale de la cuestión sometida a examen, detenga el discurso y sancione al diputado.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para referirse a un tema de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, el diputado Felipe Donoso incurre en un error, puesto que si pone atención a la convocatoria de la sesión especial, constatará que esta justamente hace referencia al exministro Andrés Chadwick, quien es militante de la UDI, salvo que el diputado quiera negarlo tres veces.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, en lo personal, espero muy poco de la derecha, pero el artículo 90, número 3, del Reglamento señala que un diputado incurre en una falta al orden si "Interrumpe al diputado o ministro que habla o hiciere ruido para perturbarle en su discurso.".

Durante la intervención de la diputada Javiera Morales, los "simpáticos", "agradables" e insolentes diputados de la UDI interrumpieron todo el rato su discurso. Tengo la certeza de que no lo harían con un hombre.

Por favor, pido que reviese aquello, porque lo hicieron durante todo el discurso, y que, si eso se comprueba, sean sancionados como corresponde.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Les recuerdo a los parlamentarios que, cuando hagan uso de la palabra, se limiten al objeto de debate de la sesión y que no interrumpan al parlamentario o a la parlamentaria que está haciendo uso de la palabra.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, simplemente quiero reiterar lo señalado en relación con el artículo 90, número 3, del Reglamento.

Realmente, los diputados de enfrente estuvieron interrumpiendo y haciendo ruido durante toda la intervención de la diputada Javiera Morales, con una actitud extremadamente hostil y -yo diría- cobarde.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Señora diputada, si se repite la situación, se hará la advertencia correspondiente.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, Ángela Vivanco no llegó a la Corte Suprema por arte de magia. Ella fue la elegida de Sebastián Piñera, de la UDI y de RN.

Algunos políticos aquí nos dicen que no politicemos este caso, como si se tratara de un delincuente común, de alguien que está en prisión preventiva porque se robó un queso en el supermercado. Este no es un delincuente común. Hermosilla operó, prendió y apagó el celular desde el corazón de La Moneda, desde el despacho de Chadwick, la segunda persona a cargo de nuestra patria. Hermosilla era la mano derecha. ¿Les parece poco eso?

Hermosilla era una persona extremadamente eficiente. Logró que Ángela Vivanco fuese elegida jueza de la Corte Suprema y evitó que se les disminuyera el sueldo a los pares de ella, a los propios jueces. Incidió con un wasap en una ley.

Hermosilla le consiguió 150 millones de pesos a Sebastián Piñera durante la campaña presidencial.

Hermosilla comprometió al ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, a agilizar los permisos de construcción en favor de las inmobiliarias de sus socios. Extremadamente eficiente.

Hermosilla defendió jurídicamente a Cecilia Pérez, a Gloria Hutt, a Baldo Prokurica y a Enrique Paris, todos ministros y políticos que respiran política, ministros del entonces Presidente Piñera.

Entonces, ¿por qué nos piden que no politicemos este caso, como si se tratara de un delincuente común? En este caso se ocupó La Moneda, la casa de la república. Eso no es poco. Les debería preocupar, porque a la gente que ustedes representan le preocupa que esto vuelva a ocurrir.

Es cierto que ningún político gana destapando la corrupción, pero sí gana la gente que ustedes mismos representan, a la cual ustedes deben su voto y su confianza.

Este Congreso tiene el deber de fiscalizar y de no quedarse callado, y ustedes también tienen el deber ético de no quedarse callados.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, ¿qué es el caso Hermosilla y qué tiene que ver con Andrés Chadwick? Sin duda, el caso Hermosilla es el escándalo de corrupción más grande de nuestra historia.

Se trata de una mafia en medio de la élite, liderada por Luis Hermosilla, con tentáculos en las más altas esferas del poder económico y judicial, la policía, la Fiscalía, los gobiernos, el Congreso, las universidades, los medios de comunicación, incluso la farándula, una mafia que operaba en medio de drogas, ucranianas y polacas, y cientos de millones que corrían en sobres, prostituyendo a nuestras instituciones republicanas.

Conozco bien este caso, porque, además de ser querellante junto con la diputada Daniella Cicardini, presidí la comisión investigadora.

¿Qué rol jugaba en este caso el señor Andrés Chadwick? Hermosilla y Chadwick no eran solo amigos. Chadwick, el joven de Chacarillas, el diputado, el senador, el ministro y el primo de Sebastián Piñera, estaba en el corazón de la red de Hermosilla. El señor Andrés Chadwick era el principal tentáculo político de Hermosilla.

Solo daré algunos datos. Eran socios de una empresa. Tenían la misma oficina, la misma secretaria, el mismo contador. Articulaban junto con los Sauer y con los Jalaff. Hermosilla financió la defensa del señor Chadwick en la acusación constitucional con dineros de Factop, del lavado de activos.

Hermosilla le depositó más de 200 millones de pesos a Chadwick, luego de que salió del ministerio. Hermosilla trabajaba con el señor Chadwick en La Moneda. Hermosilla entregaba al señor Chadwick la información secreta que obtenía del exdirector de la Policía de Investigaciones.

Hermosilla y Chadwick son nombrados como los ministros de fe en el negocio de 10.000 millones de pesos del Grupo Patio, donde hoy se investiga al exministro Felipe Ward. Hermosilla utilizaba a Chadwick para instalar sus redes corruptas en el Poder Judicial, para terminar con jueces, hasta con tarifados para sus fallos.

Incluso el hijo del señor Chadwick hacía negocios con la banda de Hermosilla, como vimos en el Cumbia Fest.

En el caso de Hermosilla es evidente que todos los caminos llevan a Chadwick.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, durante toda esta sesión y el triste espectáculo que se ha dado he pensado qué podemos decir que sea algo nuevo.

Está claro que el exministro del Interior y Seguridad Pública de Sebastián Piñera, quien además era su primo hermano, militante y fundador de la Unión Demócrata Independiente, está vinculado con el caso Hermosilla, que es el caso más grave de corrupción, que incluso llegó a corromper uno de nuestros máximos orgullos: la probidad y la fortaleza del Poder Judicial.

¿Qué podemos decir respecto de eso? Ya se sabe todo. Hay plata de por medio. Están metidos también Sebastián Sichel, expresidente del BancoEstado, también del gobierno de Piñera; Katherine Martorell, funcionaria de la candidata presidencial Evelyn Matthei. Todos guardan un silencio aterrador.

Cuando se convocó a esta sesión, en primer lugar, la derecha se opuso a que invitáramos al exministro Chadwick. Ojo, no a cualquiera, sino al exministro del Interior y Seguridad Pública de este país. No dieron el acuerdo para que viniera.

En segundo lugar, desaparecieron. No estaba ninguno sentado en la Sala. Por si fuera muy poco, el diputado Cristian Labbé pidió tres veces que se suspendiera la sesión por falta de *quorum*.

No quiero hablar solo como una parlamentaria, porque creo que estoy aquí representando a millones de personas como fuerza política.

Veo a los diputados de la UDI especialmente nerviosos. Les quiero decir algo que no había dicho nunca antes públicamente, aunque ya muchos lo saben: yo era de la juventud de la UDI. ¿Saben por qué? Porque la primera aproximación que tuve de políticos a los que les importaba el campo ¿saben de quién fue? Del diputado Ignacio Urrutia, vestido de huaso.

¿Saben qué hacía él cuando venía a este Congreso? Votaba en contra de los trabajadores del campo y a favor de la gran industria agrícola. Eso es lo que hacen ustedes con la gente: la utilizan como medio para estar en el poder, para vincularse con las empresas que les financian las campañas. ¡Por eso nos ridiculizan y por eso se ríen! ¡Saben que tengo razón!

No hay alguien malo por ser de derecha. De hecho, los militantes o los ciudadanos decentes de la UDI, de RN y de otros partidos no se merecen tener a los representantes que tienen, porque ustedes tienen plata, y ustedes se cagan a la gente pobre y trabajadora como mis padres, como yo, como mi familia.

Basta de verle la cara de estúpida a la gente. Den la cara por estos actos de corrupción. Robaron plata, no tengo ninguna duda.

Le digo a la gente que no deje pasar esto, ¡que no lo dejen pasar!

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Diputada, volvamos al tema en discusión, por favor.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Que no lo dejen pasar; que no nos vean la cara nunca más.

Me quedan doce segundos y me deben veinte más, pero aquí no han callado a nadie. Estoy cansada de que me apaguen el micrófono.

Tengo razón: la UDI utiliza a la gente. Ningún ciudadano ni trabajador se merece que ustedes los utilicen, caras de raja.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Ya se había llamado al orden a la diputada Veloso por algunos dichos que va a revisar la Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

-Un señor diputado interviene sin micrófono.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Ya se le llamó al orden, diputado, y ya terminó su intervención.

Señor Lagomarsino, puede hacer uso de la palabra.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, ¿Hermosilla perteneció al Partido Comunista durante la dictadura? Sí.

¿Hermosilla fue parte del gobierno del Presidente Sebastián Piñera? Sí.

¿Está la crema con el caso Convenios, que tiene a este gobierno con el agua hasta el cuello? Sí.

Pero ¿saben lo que me indigna? Es la desconexión que tiene la élite política y económica de nuestro país.

Hasta el 10 de marzo de 2022, trabajé como médico del cesfam Marcos Maldonado, y me indigna que el caso Hermosilla no solo involucra una serie de *lobbies* y de favores. Por sobre todo me indigna que en ese caso se evadieron impuestos, es decir, se dejaron de pagar impuestos que pudieron haber contribuido, al igual como los recursos del caso Convenios, pero que fueron desviados a bolsillos de quien todavía no sabemos, recursos que se podrían haber usado para resolver patologías de las 2.500.000 personas que están en listas de espera, o patologías de las 350.000 personas que en Chile están en listas de espera quirúrgica, y garantías de oportunidades GES vencidas de 85.000 personas, quienes las tienen retrasadas.

Ayer se cerraron cuatro pabellones del Hospital Carlos van Buren, en esta misma ciudad que es sede del Parlamento. Como decía, se cerraron cuatro pabellones, que dejan a miles de personas sin atención de salud.

Los recursos en Chile no llegan a las personas, porque un sector político los evade y otro sector político los hace llegar donde todavía no sabemos. Se tiran la pelota de un lado a otro: que el caso Convenios para un lado, que el caso de acá para el otro.

Como dije, estuve trabajando en un cesfam hasta el 10 de marzo de 2022. Creí que iba a llegar a este hemiciclo a hacer cambios, pero muchas veces me cuestiono haber asumido este cargo parlamentario, porque podría estar resolviendo más cosas desde mi box de atención en un cesfam, o desde el turno que hacía como residente en el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar.

Sin embargo, no pierdo la esperanza de que finalmente el Congreso Nacional, y la élite política y económica que representa a diestra y siniestra, vuelvan a conectarse con esa ciudadanía humilde, pobre, que necesita que nos pongamos de acuerdo para resolver sus problemas.

Hago un llamado a que abandonemos las trincheras, a que dejemos de tirarnos la pelota unos a otros, y que pasemos a la acción en temas de salud, de seguridad, de pensiones, y tantos otros en que hace falta nuestra labor parlamentaria.

Por su intermedio, Presidente, le pido a este hemiciclo que establezca conexión con la realidad y que dejemos este discurso que, francamente, da bastante vergüenza.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, cito el artículo 90, número 6, del Reglamento, donde dice que son faltas al orden las faltas de respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros de Estado. Pues bien, esas faltas tienen una sanción.

Entonces, me gustaría que usted las precisara, porque las palabras de la diputada Veloso, groseras -expuso groserías expresas-, no pueden pasar como que aquí no ha pasado nada, porque, si no, este hemiciclo, donde debe haber respeto... Esto no es la feria -con el respeto a

los feriantes-; esto no es la feria, donde se pueda decir cualquier barbaridad. Tiene que haber un decoro mínimo de las autoridades, un decoro mínimo.

Usted puede acusar a la oposición con vehemencia, con fuerza, como siempre lo hacemos, pero con un respeto mínimo. Si aquí nos estamos garabateando de allá para acá, ¿qué queda para la gente que nos está viendo?

Entonces, en relación con esa falta que se establece en el artículo 90, número 6, le pido que precise cuál es la sanción que le va a aplicar a la diputada Veloso, de conformidad con el artículo 91.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Le voy a dar la palabra al Secretario para que explique.

El señor **LEAL**.- ¡Presidente, usted es quien está presidiendo!

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Señor Presidente, el artículo 90 detalla cuáles son las faltas al orden, y menciona en el número 6 la falta de respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones o palabras descomedidas.

El artículo 91 establece la forma en que el Presidente reprime esas faltas al orden.

A la diputada se le hizo la advertencia, y después se le hizo un llamado al orden.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Se le hizo dos veces una advertencia y un llamado al orden mientras estaba hablando, pero, como había bulla para allá y para acá, a lo mejor no escucharon.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, haré referencia al artículo 90, número 5, pero también al artículo 91.

Cuando el Presidente observa alguna falta al número 3 del artículo 90, debe aplicar una sanción por esa falta al orden, pero luego van otras en forma sucesiva.

Mi cuestionamiento, con todo respeto, es que hubo faltas al orden en forma reiterada, y usted solamente aplicó una sanción, la menos relevante.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Advertencia y llamado al orden. El tema es que esto sucedió cuando la diputada estaba en los últimos segundos de su intervención, mientras ustedes metían bulla, y a lo mejor no escucharon.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, solo para que quede muy claro, usted aplicó el artículo 91, número 2, que es el llamado al orden, y ese caso tiene asociada una multa de un 1 por ciento de la dieta líquida, o sea, aquí un diputado viene a agarrar a garabatos al resto de los diputados, con groserías, con palabras descomedidas, y la sanción que se le aplica es el 1 por ciento de su dieta.

Me parece que la sanción aplicada queda bastante en deuda respecto de una conducta que es antiparlamentaria.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Diputado Guzmán, para su tranquilidad, la Secretaría va a revisar también lo que ha sucedido.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, hace algunos días, el diputado Guzmán, del Partido Evópoli, nos pidió nombres de quienes nos habían hecho recomendaciones por el rol que hemos tenido en el caso Hermosilla, y quiero decirle que hace algunos minutos un diputado de su mismo partido, Evópoli, nos vino a decir "tengan cuidado", y pido dejarlo en acta, porque fue con un tono amenazador.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

-Manifestaciones en la Sala.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Por favor, si va a haber gritos,...

Por su intermedio, Presidente, pido por favor que el diputado Undurraga me deje invocar el punto de Reglamento, porque no podemos estar aquí como en la feria libre: a grito pelado.

Ouiero preguntarle, Presidente, que, cuando intervino la diputada Javiera Morales...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).-; Silencio, por favor!

Diputado Undurraga, por favor, mantengamos la tranquilidad.

Diputado Manouchehri, vuelva a su asiento, por favor.

Pongamos un poquito de orden, pongamos un poquito de orden de ambos lados.

Continúe con el uso de la palabra, diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, esto se está transformando en algo que no corresponde. ¿Me puede escuchar?

Diputado Meza, estoy haciendo un punto de Reglamento.

Por favor, ya que se ha insistido tanto en las sanciones respecto de incumplimientos del Reglamento, quiero preguntar qué sanción se impuso a los diputados que durante toda la intervención de la diputada Javiera Morales estuvieron burlándose e insolentándose en forma, reitero, cobarde.

Quiero saber qué sanción se les impuso.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Diputada Hertz, como no se les puede individualizar, no se les puede aplicar sanciones.

Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **RIVAS**.- Señor Presidente, no puedo hacer uso de la palabra con este desorden.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Diputado Benavente, le pido buen comportamiento como jefe de bancada.

Tiene la palabra, diputado Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señor Presidente, la verdad es que me da vergüenza el espectáculo dado por lado y lado.

En lo personal, no hago defensas corporativas. Me da lo mismo si es Chadwick, si es Crispi, si este o el otro, si es mi abuelita. Me da lo mismo. No hago defensas corporativas de nadie.

No salgo en audios. Ni siquiera conozco al señor Hermosilla, ni me interesa conocerlo. No es mi amigo, no me codeo con ese tipo de gente y me enorgullezco de no tener contacto social con ese tipo de personas.

Estoy dispuesto y disponible -lo he dicho en varias ocasiones y así lo he conversado con algunos colegas parlamentarios- para firmar todas las acusaciones constitucionales que sean necesarias y con las que se tenga la posibilidad de sacar de la Corte Suprema a todos los corruptos.

Me da lo mismo si es Chadwick, si es Crispi, si es Vivanco, si es Muñoz, si es Matus. Los corruptos tienen que salir cascando. La única manera es apretar para sacar la...

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, sin duda, la gravedad de los hechos que estamos tratando en esta sesión está a la vista. La información sobre ellos está disponible para todo Chile.

Aquí no hay inventos ni suposiciones. En este caso hay una clara muestra de la red de corrupción que ha operado, no sabemos desde cuándo, hasta la fecha. Los chats están literalmente hechos públicos y están disponibles para todos los chilenos.

Hoy, nadie en este hemiciclo ni en ningún poder de nuestro país puede esconder la cabeza como un avestruz ni jugar infantilmente al empate.

Lo que estamos haciendo, de cara a la ciudadanía, es recuperar la decencia de este país y la confianza en las instituciones. Eso no es una tarea fácil hoy en día, después de los casos que hemos visto, que se trataron con clases de ética, o después de los casos de Soquimich o de la ley de pesca, entre otros, que la ciudadanía conoce claramente.

El hastío que tiene la ciudadanía lo demostró en el estallido social. En esa ocasión, esa misma red decía: "¿Qué se creen estos rotos?". Esos "rotos" eran el pueblo de Chile, que estaba pidiendo decencia, justicia y erradicar la corrupción.

Hoy el sistema se cae por sí solo. Operaron de la misma manera en el primer proceso constituyente, cuando se estaba proponiendo la reforma de los jueces, entre otras reformas estructurales para nuestro país que eran absolutamente necesarias.

Hoy nadie puede decir que los cimientos de Chile no están corroídos; están corroídos hasta no sabemos dónde. Este hemiciclo y esta nueva clase política, estos 92 parlamentarios que están en su primer período, tienen la responsabilidad de salvar la moral de nuestro país. Por eso, debemos sumarnos a todas las acusaciones constitucionales que sean pertinentes y avanzar con celeridad en la reforma de los nombramientos de los jueces, entre otras modificaciones estructurales necesarias. Debemos hacerlo con urgencia, porque cuando el dinero corrompe todos los puestos de decisión política, estamos a un paso de que lleguen los dineros narco y nos convirtamos en un país con una narcopolítica, si es que ya no lo tenemos en esta clase política.

No podemos permitir que nuestro país se vaya al carajo. Esa es nuestra responsabilidad. Lamentablemente, esa "responsabilidad" la vimos en los señores que están sentados enfrente, que estaban escondidos allá atrás por no querer dar la cara. A partir de ahí, podemos ver con quién estamos legislando.

Ustedes, señores de la derecha, dicen: "Devuelvan los computadores". Yo les digo: "Devuelvan a Chile".

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, el 70 por ciento de las intervenciones de esta Sala ha infringido los números 2 y 6 del artículo 90 del Reglamento.

Es una vergüenza cómo se ha dado la conducción de la Mesa durante toda esta sesión. La diputada Cicardini fue más allá, porque pidió la palabra para imputar delitos a un diputado

presente en esta Sala, y la Mesa no fue capaz de detener su intervención, aun en evidencia de la vulneración del número 6 del artículo 90. Si a ella le consta la comisión de algún delito o si tiene algún antecedente sobre aquello, los tribunales son el lugar para hacer las denuncias respectivas. No debe ocupar el micrófono que le otorga esta Sala para imputar delitos.

Si la Mesa no es capaz de poner orden, esto se transforma en una chacra, y esa chacra la ve todo Chile.

Por lo tanto, señor Presidente, le pido que aplique las sanciones correspondientes a la diputada Cicardini y a todos quienes se han salido de la cuestión sometida a examen en esta sesión, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 90.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Muy bien, señor diputado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, entiendo que la Mesa es quien debe regular las sesiones. Esta sesión estaba citada hasta las 21:00 horas, pero ya son las 21:10 horas. Recuerdo perfectamente una sesión anterior en la que, al cumplirse el tiempo destinado para su desarrollo, interrumpimos la discusión sobre la acusación constitucional a los gobernadores. Esto ocurrió porque hay varios colegas parlamentarios que están defendiendo los casos relacionados con el caso Convenios, las asignaciones directas y hechos de corrupción.

No sé hasta cuándo en esta Cámara voy a escuchar dobles discursos. Puedo tolerarlo, pero hoy he presenciado un verdadero desorden, una verdadera feria. No entiendo cómo fueron elegidos varios diputados y diputadas presentes en este Congreso.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Señor diputado, el señor Secretario va a dar respuesta a su inquietud sobre la hora de término de la sesión.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Señor Presidente, tratándose de sesiones especiales, la hora de término es aquella en que se agotan los tiempos asignados a cada Comité para hacer uso de la palabra.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, quiero presentar una queja. Estaba inscrito para intervenir y no se me dio la palabra. Me borraron del sistema y, en mi lugar, apareció la diputada Marta González.

No importa, ya no me interesa, pero debo decir, de manera responsable, que no es la primera vez que me sucede.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputado Leonidas Romero, solo le puedo decir lo siguiente: mientras estuve presidiendo, usted no aparecía en el sistema. Puedo dar fe de ello. Solo estaba inscrito el diputado Mellado de su bancada.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, con todo respeto, no le puedo permitir que me deje de mentiroso. Estaba inscrito. Si el Secretario o la Mesa no lo vieron, es problema de ustedes. Yo estaba inscrito, aparecía en el sistema y luego me borraron.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Señor Presidente, en el caso de los tiempos asignados, es el jefe de bancada quien debe indicar qué diputados harán uso de la palabra. El diputado Nicolás Romero se inscribió directamente a través del sistema, sin haber pasado por su jefe de Comité.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputado Romero, esa es la razón. El conducto regular en las sesiones especiales es a través de la jefatura de bancada y no a través del sistema de inscripción común de las sesiones ordinarias.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, solo quiero hacer una sugerencia a la Mesa que se encuentra en estos momentos en la testera.

La verdad es que se echa de menos a la Presidenta de la Cámara y al Secretario General, porque, desgraciadamente, esta sesión ha demostrado ser un desorden en muchos sentidos.

Me parece, señor Presidente -debo decirlo-, que la forma de llevar la sesión ha dejado bastante que desear.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señor Presidente, artículo 90.

¿Por qué no votamos, por favor? La gente está aburrida de las peleas entre la izquierda y la derecha. Debemos empezar a preocuparnos, de una vez por todas, de las urgencias ciudadanas.

¿Por qué no abrimos el secreto bancario? ¡Levantemos el secreto bancario y echemos a todos los corruptos del poder! Así terminamos con todo esto.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

A continuación, corresponde votar las solicitudes de resolución que se han presentado.

En primer lugar, corresponde votar la solicitud de resolución Nº 1.371, presentada por el Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Solicitud de resolución N° 1.371, de los diputados y las diputadas Lorena Pizarro, Boris Barrera, Nathalie Castillo, Luis Alberto Cuello, Ana María Gazmuri, Tomás Hirsch, Alejandra Placencia, Matías Ramírez y Daniela Serrano, en virtud de la cual la Cámara de Diputadas y Diputados condena enérgicamente los actos de corrupción en el contexto del denominado caso Audios, y expresa su preocupación por el grave daño a las instituciones públicas, instando al Partido Unión Demócrata Independiente a entregar todos los antecedentes de que disponga sobre este caso.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- En votación.

-Durante la votación:

-El diputado Luis Alberto Cuello interviene sin micrófono.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Estamos en votación, diputado Cuello. No puedo darle la palabra mientras estamos en votación.

Tiene la palabra el Prosecretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Señor Presidente, el acto de la votación no se puede interrumpir dando el uso de la palabra.

-El diputado Luis Alberto Cuello interviene sin micrófono.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- No puedo darle la palabra, diputado.

-La diputada Helia Molina interviene sin micrófono.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Vamos a eliminar su voto, diputada Molina.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 10 abstenciones.

## El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobada**.

### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	González Gatica,	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Candelaria	Félix	Javiera	Juan
Arce Castro, Mónica	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda,	Pizarro Sierra,	Soto Mardones, Raúl
Félix	Marcos	Lorena	
Camaño Cárdenas,	Malla Valenzuela,	Placencia Cabello,	Tapia Ramos,
Felipe	Luis	Alejandra	Cristián
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Tello Rojas, Carolina
Daniella	Daniel	Matías	
Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto,	Rivas Sánchez,	Veloso Ávila,
Luis Alberto	Carolina	Gaspar	Consuelo
Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,	Venegas Salazar,
Viviana	Karen	Camila	Nelson
Fries Monleón, Lorena	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime	Videla Castillo, Sebastián
Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia		

### -Votaron por la negativa:

Barchiesi Chávez,	Bravo Salinas, Marta	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Chiara		Carlos	Natalia
Becker Alvear,	Coloma Álamos,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Juan Antonio	Benjamín	
Benavente Vergara,	Donoso Castro,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
Gustavo	Felipe	Mauricio	Stephan

Berger Fett, Bernardo	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Bórquez Montecinos, Fernando			

#### -Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Rey Martínez, Hugo
Carlos	Eduardo	Carla	
Cifuentes Lillo,	Guzmán Zepeda,	Ossandón Irarrázabal,	Romero Sáez,
Ricardo	Jorge	Ximena	Leonidas
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés		

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución Nº 1.372, presentada por el Comité Frente Amplio e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Solicitud de resolución Nº 1.372, de los diputados y diputadas Jaime Sáez, María Francisca Bello, Jorge Brito, Lorena Fries, Andrés Giordano, Claudia Mix, Ericka Ñanco, Camila Rojas, Emilia Schneider y Carolina Tello, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que impulse las reformas necesarias para fortalecer la probidad, transparencia, y el buen funcionamiento de las instituciones afectadas ante el grave impacto del caso Hermosilla en la confianza pública, y frente a los antecedentes que vinculan al exministro del gobierno de Sebastián Piñera, Andrés Chadwick Piñera.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 8 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Fries Monleón,	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez,
Candelaria	Lorena		Leonidas
Ahumada Palma, Yovana	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime

Arce Castro, Mónica	González Gatica,	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
	Félix	Javiera	Juan
Barrera Moreno,	González Olea, Marta	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Boris		Carla	Marisela
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Carlos		Emilia	Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Tapia Ramos,
Felipe	Guzmán, Tomás	Lorena	Cristián
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela,	Placencia Cabello,	Tello Rojas, Carolina
Daniella	Luis	Alejandra	
Cifuentes Lillo,	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo	Veloso Ávila,
Ricardo	Daniel		Consuelo
Cordero Velásquez,	Marzán Pinto,	Rivas Sánchez,	Venegas Salazar,
María Luisa	Carolina	Gaspar	Nelson
Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,	Videla Castillo,
Luis Alberto	Karen	Camila	Sebastián
Delgado Riquelme, Viviana			

## -Votaron por la negativa:

Benavente Vergara, Gustavo	Bravo Salinas, Marta	·	Romero Talguia, Natalia
Bórquez Montecinos, Fernando	Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Weisse Novoa, Flor

### -Se abstuvieron:

Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Meza Pereira, José	Ossandón Irarrázabal,
Chiara	Eduardo	Carlos	Ximena
Becker Alvear,	Guzmán Zepeda,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Jorge	Benjamín	
Berger Fett, Bernardo	Longton Herrera,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
	Andrés	Mauricio	Stephan

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución Nº 1.373, presentada por el Comité Democracia Cristiana e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Solicitud de resolución N° 1.373, de los diputados Héctor Barría, Felipe Camaño, Ricardo Cifuentes, Francisco Pulgar y Alberto Undurraga, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que instruya a los ministros de Hacienda y de Justicia y Derechos Humanos para que ejecuten las acciones presupuestarias y las medidas legislativas necesarias para modificar el sistema de nombramiento de miembros del Poder Judicial, de la Contraloría General de la República, del fiscal nacional del Ministerio Público y del defensor penal público nacional.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

### El señor RIVAS (Vicepresidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Luis Alberto	Karen	Gaspar
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,
Yovana	Viviana		Camila
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro,	Meza Pereira, José	Romero Sáez,
	Felipe	Carlos	Leonidas
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia,
Chiara	Eduardo		Natalia
Barrera Moreno,	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime
Boris	Lorena	Javiera	
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	María	Carla	
Benavente Vergara,	González Gatica,	Moreno Bascur,	Santana Castillo,
Gustavo	Félix	Benjamín	Juan
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Ojeda Rebolledo,	Schneider Videla,
Fernando	Jorge	Mauricio	Emilia

Bravo Salinas, Marta	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Schubert Rubio, Stephan
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo,	Ossandón Irarrázabal,	Serrano Salazar,
	Diego	Ximena	Daniela
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Tello Rojas, Carolina
Felipe	Guzmán, Tomás	Lorena	
Cicardini Milla,	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Daniella	Andrés	Alejandra	Consuelo
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Ricardo	Luis	Matías	Nelson
Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Juan Antonio	Daniel	Jorge	Sebastián
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor

### -Votó por la negativa:

Leal	Bizama,	Henry
------	---------	-------

-El diputado Henry Leal interviene sin micrófono.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Correcto, diputado Leal. Eliminaremos su voto en contra y lo dejaremos a favor.

Corresponde votar la solicitud de resolución Nº 1.374, presentada por el Comité Socialista.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario accidental).- Solicitud de resolución Nº 1.374, de los diputados y diputadas Daniel Manouchehri, Ana María Bravo, Daniella Cicardini, Marcos Ilabaca, Daniel Melo, Emilia Nuyado y Leonardo Soto, en virtud de la cual la Cámara de Diputadas y Diputados acuerda repudiar todos los hechos delictivos de los que se ha tomado conocimiento a propósito del denominado caso Hermosilla, los que son indicativos de la red de corrupción más grande de nuestra historia, horadando gravemente las bases de instituciones esenciales para el funcionamiento de la república. Asimismo, esta Corporación manifiesta la necesidad de que todos los hechos que son de público conocimiento sean investigados, y que todos los involucrados sean sancionados con todo el rigor de la ley.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 20 abstenciones.

## El señor RIVAS (Vicepresidente).- Aprobada.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Luis Alberto	Carolina	Camila
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Romero Sáez,
Yovana	Viviana	Karen	Leonidas
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo,
Boris	María		Juan
Beltrán Silva, Juan	González Gatica,	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Félix	Carla	Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Ibáñez Cotroneo,	Pizarro Sierra,	Tapia Ramos,
Félix	Diego	Lorena	Cristián
Camaño Cárdenas,	Ilabaca Cerda,	Placencia Cabello,	Tello Rojas, Carolina
Felipe	Marcos	Alejandra	
Cicardini Milla,	Lagomarsino	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila,
Daniella	Guzmán, Tomás	Matías	Consuelo
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Venegas Salazar,
Ricardo	Luis	Jorge	Nelson
Cordero Velásquez,	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,	Videla Castillo,
María Luisa	Daniel	Gaspar	Sebastián

### -Se abstuvieron:

Barchiesi Chávez,	Coloma Álamos,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo
Chiara	Juan Antonio	Andrés	
Becker Alvear,	Donoso Castro,	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Miguel Ángel	Felipe	Carlos	Natalia
Benavente Vergara,	Durán Salinas,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Gustavo	Eduardo	Benjamín	

Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	J ,	Schubert Rubio,
Fernando	Jorge		Stephan
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Weisse Novoa, Flor

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\_acuerdo.aspx

-La diputada Daniela Serrano interviene sin micrófono.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Agregaremos su voto a favor, diputada Serrano. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21:21 horas.

# GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.